

**CUENTAS ANUALES
DE LAS FUNDACIONES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN**

FUNDACIONES

**Fundación Centro de Estudios de Física del Cosmos
de Aragón**



FUNDACIÓN CENTRO DE ESTUDIOS DE FÍSICA DEL COSMOS DE ARAGÓN

CUENTAS ANUALES PYMESFL CORRESPONDIENTES
AL EJERCICIO 2012



CERTIFICADO DE LA APROBACIÓN DE CUENTAS

FUNDACIÓN CENTRO DE ESTUDIOS DE FÍSICA DEL COSMOS DE ARAGÓN

CUENTAS DEL EJERCICIO 2012

Don José Luis Sáez Benito Jiménez en su calidad de Secretario del Patronato de la Fundación "Centro de Estudios de Física del Cosmos de Aragón"

CERTIFICA:

1º) Que con fecha 11 de junio de 2013 debidamente convocado al efecto, se celebró reunión del Patronato, a la que asistieron los siguientes Patronos:

D. Arturo Aliaga López

D. Miguel A. García Muro

Dña. Ángeles Rincón Viñega

D. Carlos Martínez Roger (a través de videoconferencia)

D. Alfonso Tarancón Lafita

2º) No pudiendo asistir a esta reunión, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.1 de la ley 50/2002 de 26 de diciembre, de fundaciones, y con la finalidad de que actúen en su nombre y representación en la reunión del patronato, se formalizan las siguientes designaciones:

Dña. Carmen Pobo Sánchez designa a D. Arturo Aliaga López.

D. José Ramón Urquijo Goitia designa a D. Arturo Aliaga López.

D. Luis Miguel García Vinuesa designa a D. Alfonso Tarancón Lafita

3º) Que en dicha reunión se adoptó por unanimidad de los asistentes el acuerdo de APROBAR LAS CUENTAS ANUALES correspondientes al ejercicio 2012, cerrado el día 31 de diciembre de 2012, que coinciden con las formuladas.

4º) Que El excedente del ejercicio asciende a 0,00 euros, por lo que no procede su distribución.

5º) Que las cuentas anuales aprobadas se acompañan en Anexo a esta certificación, formando un solo documento que firman los Patronos, según consta en la hoja número 1 y compuesto de los siguientes estados: Balance de Situación, Cuenta de Resultados, Memoria (incluyendo Memoria de actividades fundacionales e Inventario).



6º) Se hace constar expresamente que el voto emitido por D. Carlos Martínez Roger, a través de video conferencia, fue favorable respecto a la aprobación de la documentación que se señala en el punto 3º) de este documento.

Y para que así conste, se expide la presente en Teruel a 11 de junio de 2013

EL SECRETARIO DE LA FUNDACIÓN CEFCA

Fdo.:D. José Luis Sáez Benito Jiménez

Vº Bº

EL PRESIDENTE

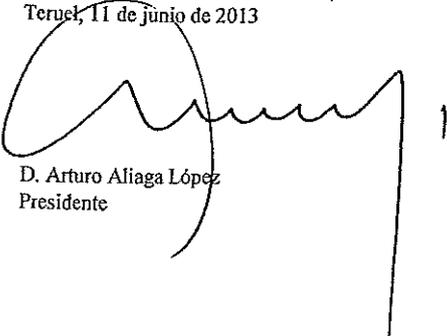
Fdo.: Arturo Aliaga López

CUENTAS ANUALES
BALANCE PYMES AL CIERRE DEL EJERCICIO 2012
ACTIVO

NOTAS	<u>Ejercicio 2012</u>	<u>Ejercicio 2011 (*)</u>
A) ACTIVO NO CORRIENTE	12.006.707,74	7.327.392,79
5 I) <i>Inmovilizado intangible</i>	32.288,80	31.153,08
5 II) <i>Bienes del Patrimonio Histórico</i>		
5 III) <i>Inmovilizado material</i>	11.344.778,94	7.279.957,71
IV) <i>Inversiones inmobiliarias</i>		
V) <i>Inv. en emp. y ent. del grupo y asoc. a largo plazo</i>		
6 VI) <i>Inversiones financieras a largo plazo</i>	16.282,00	16.282,00
VII) <i>Activos por impuesto diferido</i>		
6 VIII) <i>Deudores comerciales no corrientes</i>	613.358,00	0,00
IX) <i>Usuarios y otros deudores de la actividad propia no corrientes</i>		
B) ACTIVO CORRIENTE	13.594.132,68	9.319.453,51
I) <i>Existencias</i>	138,87	0,00
II) <i>Usuarios y otros deudores de la actividad propia</i>		
6 III) <i>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</i>	10.903.371,95	6.032.118,84
IV) <i>Inv. en emp. y ent. del grupo y asoc. a corto plazo</i>		
V) <i>Inversiones financieras a corto plazo</i>		
VI) <i>Periodificaciones a corto plazo</i>	1.259,95	0,00
6 VII) <i>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</i>	2.689.361,91	3.287.334,67
TOTAL ACTIVO (A+B)	25.600.840,42	16.646.846,30

* Incluyendo información comparativa sin adaptar al RD 1491/2011.

Teruel, 11 de junio de 2013


D. Arturo Aliaga López
Presidente

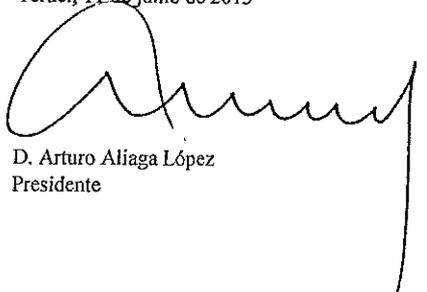

D. José Luis Sáez-Benito Jiménez
Secretario

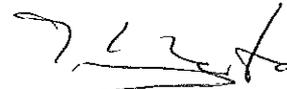
BALANCE PYMES AL CIERRE DEL EJERCICIO 2012
PASIVO

NOTAS	<u>Ejercicio 2012</u>	<u>Ejercicio 2011 (*)</u>
A) PATRIMONIO NETO	19.062.792,65	15.613.955,00
8 A-1) Fondos Propios	58.196,47	58.196,47
I) <i>Dotación Fundacional</i>	<i>30.000,00</i>	<i>30.000,00</i>
1. Dotación Fundacional.....	30.000,00	30.000,00
2. (Dotación no exigida).....		
II) <i>Reservas</i>	<i>28.196,47</i>	<i>28.196,47</i>
III) <i>Excedentes de ejercicios anteriores</i>		
IV) <i>Excedente del ejercicio positivo/(negativo)</i>		
11 A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	19.004.596,18	15.555.758,53
A-3) Ajustes en Patrimonio Neto		
B) PASIVO NO CORRIENTE	4.054.980,85	297.300,45
I) <i>Provisiones a largo plazo</i>	<i>6.692,00</i>	<i>0,00</i>
II) <i>Deudas a largo plazo</i>	<i>4.048.288,85</i>	<i>297.300,45</i>
1. Deudas con entidades de crédito.....		
2. Acreedores por arrendamiento financiero.....		
7 3. Otras deudas a largo plazo.....	4.048.288,85	297.300,45
III) <i>Deudas con emp. y ent. del grupo y asoc. a largo plazo</i>		
IV) <i>Pasivos por impuesto diferido</i>		
V) <i>Periodificaciones a largo plazo</i>		
VI) <i>Acreedores comerciales no corrientes</i>		
VII) <i>Deuda con características especiales a largo plazo</i>		
C) PASIVO CORRIENTE	2.483.066,92	735.590,85
I) <i>Provisiones a corto plazo</i>		
II) <i>Deudas a corto plazo</i>	<i>1.873.852,58</i>	<i>542.456,73</i>
1. Deudas con entidades de crédito.....		
2. Acreedores por arrendamiento financiero.....		
7 3. Otras deudas a corto plazo.....	1.873.852,58	542.456,73
III) <i>Deudas con emp. y ent. del grupo y asoc. a corto plazo</i>		
IV) <i>Beneficiarios - acreedores</i>		
7 V) <i>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</i>	<i>609.214,34</i>	<i>193.134,12</i>
1. Proveedores.....	3.139,34	1.298,33
2. Otros acreedores.....	606.075,00	191.835,79
VI) <i>Periodificaciones a corto plazo</i>		
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	25.600.840,42	16.646.846,30

* Incluyendo información comparativa sin adaptar al RD 1491/2011.

Teruel, 11 de junio de 2013


D. Arturo Aliaga López
Presidente


D. José Luis Sáez-Benito Jiménez
Secretario

CUENTA DE RESULTADOS PYMES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

	<u>Ejercicio 2012</u>	<u>Ejercicio 2011 (*)</u>
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO		
1.- Ingresos de la entidad por la actividad propia.....	1.623.127,78	799.710,67
a) Cuotas de asociados y afiliados	1.620,00	1.640,00
b) Aportaciones de usuarios		
c) Ing. de promociones, patrocinadores y colaboraciones		
11 d) Subv., donaciones y legados explotac. imputados a rtdos. del ej.....	1.621.507,78	798.070,67
e) Reintegro de ayudas y asignaciones		
f) Ventas y prestación de servicios de la actividad propia		
2.- Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil		
3.- Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias.....	(9.850,27)	(5.000,00)
b) Ayudas no monetarias.....	(9.850,27)	(5.000,00)
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno.....		
d) Reintegros de subvenciones, donaciones y legados.....		
4.- Variación de existencias de pto. term. y en curso de fab.....		
5.- Trabajos realizados por la entidad para su activo		
10 6.- Aprovisionamientos	(33.278,85)	(14.894,43)
7.- Otros ingresos de la actividad.....	6.751,43	943,29
10 8.- Gastos de personal.....	(992.454,88)	(539.772,22)
10 9.- Otros gastos de la actividad.....	(601.397,84)	(317.089,30)
5 10.- Amortización del inmovilizado.....	(72.954,83)	(48.095,39)
11 11.- Sub, don y leg de cap. traspasados al excedente ejerc.....	75.476,80	60.884,90
12.- Exceso de provisiones.....		
13.- Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado.....	(2.521,97)	(12.789,51)
14.- Otros resultados	(6.691,70)	0,60
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD	(13.794,33)	(76.101,39)
15.- Ingresos financieros	13.720,32	76.165,55
16.- Gastos financieros	(38,48)	(94,19)
17.- Variaciones de valor razonable en instrumentos financ		
18.- Diferencias de cambio	112,49	30,03
19.- Deterioro y rtdo por enajenaciones de inst. financieros		
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS	13.794,33	76.101,39
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS	0,00	0,00
20.- Impuestos sobre beneficios.....		
A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	0,00	0,00
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO		
1.- Subvenciones recibidas.....		
2.- Donaciones y legados recibidos.....	5.079.322,23	
B.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS DIRECTAMENTE RECONOCIDOS EN EL PATRIMONIO NETO	5.079.322,23	--
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		
1.- Subvenciones recibidas.....		
2.- Donaciones y legados recibidos.....	(1.630.484,58)	
C.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	(1.630.484,58)	--
D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO	3.448.837,65	--
E) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO	--	--
F) AJUSTES POR ERRORES	--	--
G) VARIACIONES EN LA DOTACIÓN FUNDACIONAL O FONDO SOCIAL	--	--
H) OTRAS VARIACIONES	--	--
D) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO	3.448.837,65	--

Téruel, 11 de junio de 2013

* Incluyendo información comparativa sin adaptar al RD 1491/2011.

D. Arturo Aliaga López
PresidenteD. José Luis Sáez-Benito Jiménez
Secretario

MEMORIA PYMESFL DEL EJERCICIO 2012

NOTA 1 ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN.

La Fundación Centro de Estudios de Física del Cosmos de Aragón, (CEFCA), fue constituida mediante escritura pública número 1655 otorgada con fecha 11 de diciembre de 2008 ante el Notario D. Gabriel Díaz Sevillano, habiendo sido inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón con el número 278 (I). Los datos de la Fundación son los siguientes:

Domicilio Social:Plaza de San Juan Nº 1, 2ª Planta.

Localidad: Teruel

Provincia: Teruel

Código Postal:44001

CIF:G-44227148

Teléfono:978 22 12 66

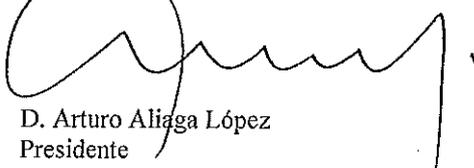
Fax:978 61 18 01

Página web: www.cefca.es

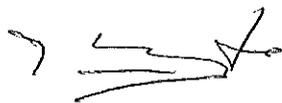
La Fundación tiene por objeto social la implementación de un Centro de Investigación en la ciudad de Teruel, cuya actividad se centrará en el desarrollo tecnológico del Observatorio Astrofísico de Javalambre (Teruel), así como la explotación científica de los datos que aporte. Sus fines, tal y como se establece en los estatutos sociales, artículo 6, son los siguientes:

- a) La construcción del Observatorio Astrofísico de Javalambre, en la zona del Pico del Buitre en la Sierra de Javalambre, Teruel.
- b) La construcción en la ciudad de Teruel de un Centro de Investigación en el que pueda desarrollarse la actividad investigadora en toda su extensión, incluyendo las instalaciones necesarias para la recepción de los datos generados en el Observatorio, su almacenamiento, el procesado de los mismos y su archivo, para su difusión en la comunidad científica internacional.
- c) El fomento del intercambio de investigadores con centros de España y otros países, así como el impulso de programas de colaboración con otras instituciones de investigación, que permitan la explotación optimizada de la potencialidad del Observatorio y su evolución permanente para mantenerse en el más alto nivel científico y tecnológico.
- d) El asesoramiento y la participación en la construcción de un Centro de Divulgación y, en general, de las iniciativas que en este sentido puedan tomarse en la provincia de Teruel, con el objeto de potenciar el interés por el mundo de la Astrofísica y la concepción del Universo como un laboratorio y ofrecer a la sociedad la información y el conocimiento científico que demanda.
- e) La elaboración (por sí sola o en la colaboración con terceros) de estudios, la edición de documentación relacionada, la organización de congresos, seminarios, cursos o similares en el campo de la Astrofísica y la Cosmología.
- f) La realización (por sí sola o en la colaboración con terceros) de medidas de fomento, difusión y divulgación de las actuaciones desarrolladas por la Fundación.

Teruel, 11 de junio de 2013



D. Arturo Aliaga López
Presidente



D. José Luis Sáez-Benito Jiménez
Secretario

La Fundación no forma parte de un grupo de entidades, en los términos previstos en la norma de elaboración de las cuentas anuales 10ª, "Entidades del grupo, multigrupo y asociadas", del Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos (PGC PYMESFL).

NOTA 2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

1. Imagen fiel.

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Entidad, y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación, y en particular con los principios y criterios contables contenidos en el mismo, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, y de los resultados de la entidad.

No ha sido necesario dejar de aplicar ninguna disposición legal en materia contable.

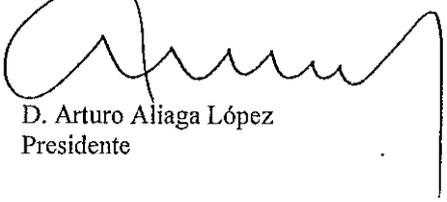
A los efectos de estas cuentas anuales, el marco normativo aplicado se establece en:

- a) Plan General de Contabilidad y su adaptación sectorial, en concreto el RD 1.491/2011 de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos.
- b) Normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- c) Ley 50/2002, de 26 de diciembre de Fundaciones.
- d) RD 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de fundaciones de competencia estatal.
- e) Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de la Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos fiscales al Mecenazgo.
- f) RD 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.
- g) El resto de la normativa española que resulte de aplicación.

2. Principios contables no obligatorios aplicados.

Las cuentas anuales se han formulado aplicando los principios contables establecidos en el Plan General de Contabilidad. No hay ningún principio contable ni ningún criterio de valoración obligatorio, con efecto significativo, que haya dejado de aplicarse en su elaboración.

Teruel, 11 de junio de 2013


D. Arturo Aliaga López
Presidente


D. José Luis Sáez-Benito Jiménez
Secretario

3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La Fundación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los Patronos para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro y vida útil de los activos materiales e intangibles.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2012, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

4. Comparación de la información.

Con fecha 24 de octubre de 2011 se publicó en el BOE el RD 1.491/2011 de 24 de octubre, por el que se aprobaron las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, que entró en vigor el día 1 de enero de 2012 y es de obligatoria aplicación para los ejercicios iniciados a partir de dicha fecha.

De acuerdo al mismo, las cuentas anuales de este primer ejercicio iniciadas el 1 de enero de 2012, se presentan incluyendo información comparativa sin adaptar a los nuevos criterios. Así mismo, las cuentas anuales del año 2012 se califican como iniciales a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad.

En virtud del citado Real Decreto, en la memoria de estas primeras cuentas anuales, se ha creado un apartado con la denominación de "Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables" (NOTA 16), en el que se incluye una explicación de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales, así como la cuantificación del impacto que produce esta variación de criterios contables en el patrimonio de la entidad.

5. Elementos recogidos en varias partidas.

No existen elementos patrimoniales que estén registrados en dos o más partidas del balance.

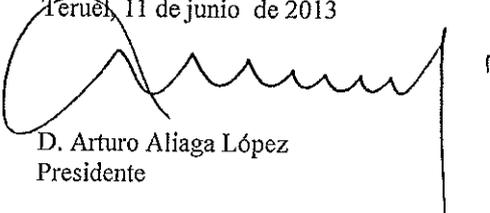
6. Cambios en criterios contables.

No se han producido cambios en criterios contables aplicados, respecto al ejercicio anterior.

7. Corrección de errores.

Durante el ejercicio 2012 no se ha detectado ningún error significativo que afecte a las cuentas anuales de ejercicios anteriores.

Teruel, 11 de junio de 2013


D. Arturo Aliaga López
Presidente


D. José Luis Sáez-Benito Jiménez
Secretario

NOTA 3 EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

Principales partidas que forman el excedente del ejercicio y sus aspectos más significativos:

Concepto	Importe 2012
Ingresos de la entidad por la actividad propia	1.623.127,78
Gastos de personal	(992.454,88)
Otros gastos de la actividad	(601.397,84)
Resto	(29.275,06)
Excedente del ejercicio	0,00

Los ingresos de la entidad por la actividad propia provienen de la imputación a resultados de las subvenciones recibidas. Los gastos de personal recogen el importe pagado por sueldos y seguridad social del personal asalariado de la Fundación, que desarrolla tareas relacionadas con el desarrollo tecnológico del Observatorio Astrofísico de Javalambre y con la propia administración de la entidad. El epígrafe de "Otros Gastos de la actividad" incluye principalmente, gastos por arrendamientos, gastos relativos a servicios de profesionales independientes, suministros y otros servicios como la asistencia a reuniones científicas y gastos de viaje o becas. Los recursos obtenidos en el ejercicio han servido para financiar la totalidad de la actividad llevada a cabo por la entidad.

Propuesta de aplicación del excedente del ejercicio (excedente de 0,00 euros en ambos ejercicios):

Base de reparto	Importe 31-12-12	Importe 31-12-11
Excedente del ejercicio	0,00	0,00
Remanente		
Reservas		
TOTAL.....	0,00	0,00

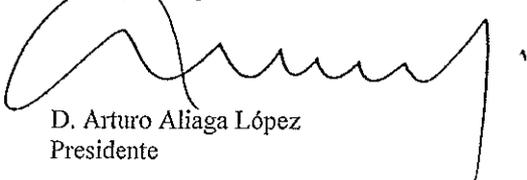
Aplicación	Importe 31-12-12	Importe 31-12-11
A dotación fundacional	0,00	0,00
A reservas voluntarias	0,00	0,00
A excedentes negativos de ejercicios anteriores	0,00	0,00
TOTAL.....	0,00	0,00

Al cierre del ejercicio 2012 la Fundación ha cumplido con el requisito de destinar al menos el 70% de las rentas obtenidas en 2012 a fines propios de la entidad, habiendo destinado en el ejercicio la totalidad de las rentas obtenidas.

No corresponde por tanto un incremento de la dotación fundacional ni de las reservas asociado al cumplimiento del requisito del destino de rentas a fines propios.

Las limitaciones a la aplicación de excedentes vienen determinadas por el artículo 27 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, que establece la obligatoriedad de incrementar la dotación fundacional o las reservas, capitalizando los excedentes del ejercicio en la medida que resulte de aplicar el 30% como máximo de la base de cálculo del mencionado artículo, una vez cubierto el porcentaje mínimo que a cumplimiento de fines sea el citado precepto legal.

Teruel, 11 de junio de 2013


D. Arturo Aliaga López
Presidente



D. José Luis Sáez-Benito Jiménez
Secretario

NOTA 4 NORMAS DE VALORACIÓN.

En la preparación y presentación de estas Cuentas Anuales se han aplicado los siguientes criterios contables, de acuerdo con el R.D. 1.491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las Normas de adaptación del Plan General a las Entidades sin fines lucrativos.

A) INMOVILIZADO INTANGIBLE. (NOTA 5)

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. Las cesiones gratuitas de uso, se valoran por su valor razonable.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado intangible, sólo se han incluido en el precio de adquisición cuando no son recuperables de la Hacienda Pública.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida. No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida. Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los derechos derivados de cesiones gratuitas de uso se amortizan en función del periodo de cesión.

Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan. Los porcentajes de amortización aplicados figuran en la NOTA 5.

B) INMOVILIZADO MATERIAL. (NOTA 5)

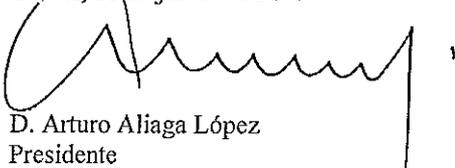
Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. Los costes de ampliación o mejora que den lugar a una mayor duración del bien son capitalizados como aumento de valor del mismo, siguiendo el mismo criterio de valoración que en las adquisiciones; por el contrario las reparaciones normales y demás gastos que no representen aumento de valor son cargados directamente a la cuenta de resultados.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado intangible, sólo se han incluido en el precio de adquisición cuando no son recuperables de la Hacienda Pública.

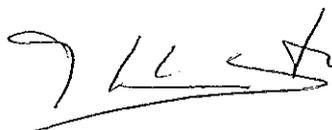
El Patronato de la entidad considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supera a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Teruel, 11 de junio de 2013



D. Arturo Aliaga López
Presidente



D. José Luis Sáez-Benito Jiménez
Secretario

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada, estimando un valor residual nulo. Ver porcentajes de amortización en NOTA 5.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

C) **ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS. (NOTAS 6 Y 7)**

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto instrumentos financieros, los siguientes:

I. **Activos financieros:**

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes, valorados según sus importes efectivos.
- Créditos de la actividad propia: créditos a por subvenciones pendientes de cobro y fianzas constituidas.

Se clasifican a largo o corto plazo, según su vencimiento sea superior o inferior a doce meses, desde la fecha de balance.

A efectos de su valoración, los créditos de la actividad propia, se clasifican en activos financieros a coste amortizado.

Activos financieros a coste amortizado:

Se valoran inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le son directamente atribuibles cuando no han sido registrados en la cuenta de resultados en el momento de su reconocimiento inicial.

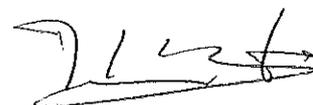
No obstante lo anterior, los saldos deudores por subvenciones recibidas, con vencimiento no superior a un año y sin tipo de interés contractual, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo, no resulta significativo.

La valoración posterior de estos activos se realiza a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los activos con vencimiento no superior a un año que de acuerdo con lo dispuesto anteriormente, se valoran inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Al cierre de ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias, si existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado.

Teruel, 11 de junio de 2013

D. Arturo Aliaga López
Presidente



D. José Luis Sáez-Benito Jiménez
Secretario

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión, cuando el importe de dicha pérdida disminuye, se reconoce como gasto o ingreso, en la cuenta de resultados.

Intereses recibidos de activos financieros

Los devengados con posterioridad al momento de adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

En la valoración inicial de los activos financieros, se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, entendiendo como tales, aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

Baja de activos financieros

Los activos financieros son dados de baja cuando expiran los derechos derivados de los mismos, o se ha cedido su titularidad habiéndose desprendido de los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo.

2. Pasivos financieros:

- Débitos de la actividad propia: proveedores y acreedores varios.
- Otros pasivos financieros: deudas transformables en subvenciones, fianzas y proveedores de inmovilizado.

Se clasifican a largo o corto plazo, según su vencimiento sea superior o inferior a doce meses.

A efectos de su valoración se clasifican en Débitos y partidas a pagar.

Débitos y partidas a pagar

Se valoran inicialmente por su valor razonable que salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales y de la actividad propia con vencimiento no superior a un año y que no tienen tipo de interés contractual, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

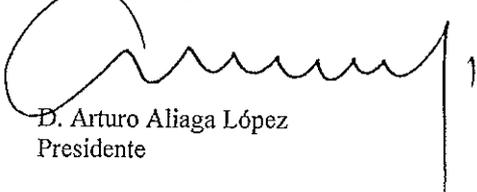
Con posterioridad, se valoran a coste amortizado, registrando en la cuenta de resultados los intereses devengados, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los pasivos con vencimiento no superior a un año que de acuerdo con lo dispuesto anteriormente, se valoran inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe.

Las deudas transformables en subvenciones, se valoran a nominal.

Baja de pasivos financieros

Son dados de baja cuando la obligación se ha extinguido. La diferencia entre el valor el libros del pasivo financiero y la contraprestación pagada se reconoce en la cuenta de resultados del ejercicio en que tiene lugar.

Teruel, 11 de junio de 2013



D. Arturo Aliaga López
Presidente



D. José Luis Sáez-Benito Jiménez
Secretario

D) CRÉDITOS Y DÉBITOS POR LA ACTIVIDAD PROPIA (NOTAS 6 y 7)

a) Créditos por la actividad propia: derechos de cobro originados en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

b) Débitos por la actividad propia: obligaciones originadas por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

Valoración inicial y posterior de los créditos:

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos.

Valoración inicial y posterior de los débitos:

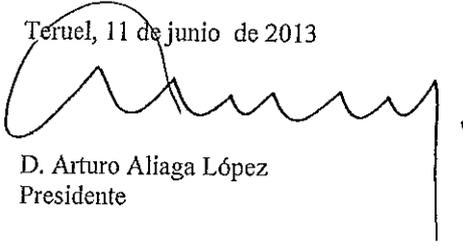
Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocen por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

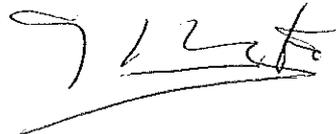
Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no esté sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

E) IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS (NOTA 9)

El impuesto sobre beneficios se liquida a partir del excedente del ejercicio, calculado de acuerdo con las normas fiscales vigentes. La entidad se encuentra acogida al régimen fiscal especial establecido en la "Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos al mecenazgo".

Teruel, 11 de junio de 2013


D. Arturo Aliaga López
Presidente


D. José Luis Sáez-Benito Jiménez
Secretario

F) INGRESOS Y GASTOS (NOTA 10).

1. Gastos

1.1. Criterio general de reconocimiento

Los gastos realizados por la entidad se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurren, al margen de la fecha en que se produzca la corriente financiera. En particular, las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se aprueba su concesión.

1.2. Reglas de imputación temporal

No obstante, en ocasiones el reconocimiento de gastos se difiere en espera de que se completen algunas circunstancias necesarias para su devengo, que permitan su consideración definitiva en la cuenta de resultados. En particular:

- a) Cuando la corriente financiera se produce antes que la corriente real, la operación en cuestión da lugar a un activo, que se reconoce como un gasto cuando se perfeccione el hecho que determina dicha corriente real.
- b) Cuando la corriente real se extienda por períodos superiores al ejercicio económico, en cada uno de los períodos se reconoce el gasto correspondiente, calculado con criterios razonables, sin perjuicio de lo indicado para los gastos de carácter plurianual.

1.3. Gastos de carácter plurianual

Las ayudas otorgadas en firme por la entidad y otros gastos comprometidos de carácter plurianual se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en que se aprueba su concesión con abono a una cuenta de pasivo, por el valor actual del compromiso asumido.

1.4. Criterios aplicables a los desembolsos incurridos para la organización de eventos futuros

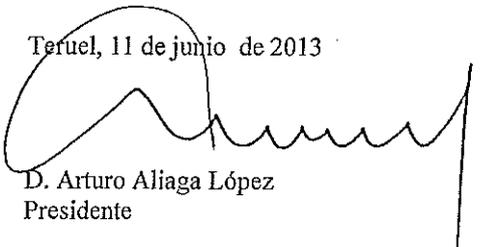
Los desembolsos relacionados con la organización de eventos futuros (exposiciones, congresos, conferencias, etcétera) se reconocen en la cuenta de resultados de la entidad como un gasto en la fecha en la que se incurren, salvo que estén relacionados con la adquisición de bienes del inmovilizado, derechos para organizar el citado evento o cualquier otro concepto que cumpla la definición de activo.

2. Ingresos

Reglas aplicables a la contabilización de los ingresos en cumplimiento de los fines de la entidad:

- a) Los ingresos por entregas de bienes o prestación de servicios se valoran por el importe acordado.
- b) Las cuotas de usuarios se reconocen como ingresos en el período al que corresponden.
- c) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.
- d) En todo caso, se realizan las periodificaciones necesarias.

Teruel, 11 de junio de 2013



D. Arturo Aliaga López
Presidente



D. José Luis Sáez-Benito Jiménez
Secretario

G) PROVISIONES Y CONTINGENCIAS.

1. Reconocimiento.

Se reconocen como provisiones los pasivos que, cumpliendo la definición y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad, resultan indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán. Las provisiones pueden venir determinadas por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita. En este último caso, su nacimiento se sitúa en la expectativa válida creada por la entidad frente a terceros, de asunción de una obligación por parte de aquélla.

2. Valoración.

De acuerdo con la información disponible en cada momento, las provisiones se valoran en la fecha de cierre del ejercicio, por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se vayan devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido.

H) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS. (NOTA 11)

1. Reconocimiento.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan, con carácter general, directamente en el patrimonio neto para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado. Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se obtienen sin asignación a una finalidad específica se contabilizan directamente en el excedente del ejercicio en que se reconocen.

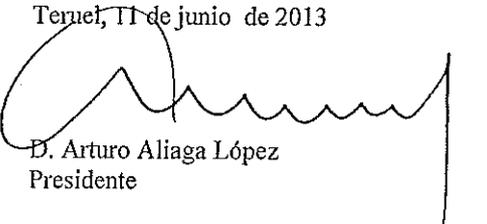
Si las subvenciones, donaciones o legados se conceden por los fundadores o patronos se sigue este mismo criterio, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional, en cuyo caso se reconocen en los fondos propios.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta que adquieren la condición de no reintegrables. A estos efectos, se considerarán no reintegrables cuando existe un acuerdo individualizado de concesión a favor de la entidad, se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables sobre su recepción.

Para entender cumplidas las citadas condiciones se aplican los siguientes criterios:

- a) Las obtenidas para adquirir un activo se califican de no reintegrables cuando se ha adquirido el correspondiente activo.

Teruel, 11 de junio de 2013


D. Arturo Aliaga López
Presidente


D. José Luis Sáez-Benito Jiménez
Secretario

Si las condiciones del otorgamiento exigen mantener la inversión durante un determinado número de años, se consideran no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se ha realizado la inversión y no existen dudas razonables de que se mantendrá en el período fijado en los términos de la concesión.

- b) Las obtenidas para la construcción, mejora, renovación o ampliación de un activo, si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización de la obra y su puesta en condiciones de funcionamiento, se consideran no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente.

En el supuesto de ejecución parcial, la subvención se califica como no reintegrable en proporción a la obra ejecutada, siempre que no existen dudas razonables de que concluirá la construcción del activo o la ejecución de las actuaciones de mejora, renovación o ampliación según las condiciones establecidas en el acuerdo de concesión.

- c) Las obtenidas para financiar gastos específicos de ejecución plurianual, si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización del plan de actuación y la justificación de que se han realizado las correspondientes actividades, se consideran no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se ha ejecutado la actuación, total o parcialmente.

En el supuesto de ejecución parcial, el importe recibido se califica como no reintegrable en proporción al gasto ejecutado, siempre que no existen dudas razonables de que se concluirá en los términos fijados en las condiciones del otorgamiento.

No obstante lo anterior, en aquellos casos en que la entidad no es la beneficiaria de los fondos recibidos, sino que actúa como intermediario entre el concedente y sus destinatarios finales, el importe obtenido no se refleja en la cuenta de resultados, sino que únicamente se registran los movimientos de tesorería que se producen, sin perjuicio de que si pudieran derivarse responsabilidades a la entidad por el buen fin de la ayuda recibida, se contabiliza la correspondiente provisión.

2. Valoración.

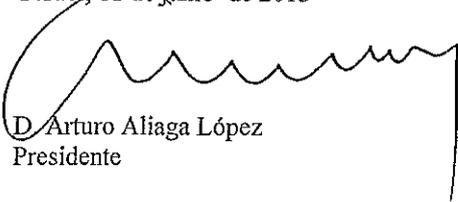
Las de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido, mientras que las de carácter no monetario o en especie, se valoran por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el valor razonable del mismo pueda determinarse de manera fiable.

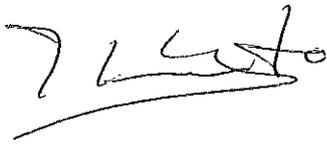
3. Criterios de imputación al excedente del ejercicio.

La imputación al excedente del ejercicio de las subvenciones, donaciones y legados de carácter no reintegrables se efectúa atendiendo a su finalidad:

- a) Cuando se obtienen para financiar gastos específicos: se imputan como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devengan los gastos que están financiando.
- b) Cuando se obtienen para adquirir activos del inmovilizado, se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese período para los citados elementos o, en su caso, cuando se produce su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

Teruel, 11 de junio de 2013


D. Arturo Aliaga López
Presidente


D. José Luis Sáez-Benito Jiménez
Secretario

Sin perjuicio de lo anterior, en caso de enajenación del activo recibido, si la entidad está obligada a destinar la contraprestación obtenida de manera simultánea a la adquisición de un activo de la misma naturaleza, la subvención, donación o legado se imputa como ingreso del ejercicio en el que cesa la citada restricción.

Se consideran de naturaleza irreversible las correcciones valorativas por deterioro de los elementos en la parte en que éstos hayan sido financiados gratuitamente.

4. Cesiones recibidas de activos no monetarios y de servicios sin contraprestación.

4.1 Cesión de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado.

La entidad reconoce un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido, registrando un ingreso en el patrimonio neto, que se reclasifica al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional.

El derecho se amortiza de forma sistemática en el plazo de la cesión. Las inversiones realizadas por la entidad que no sean separables del terreno cedido en uso se contabilizan como inmovilizados materiales cuando cumplen la definición de activo.

Estas inversiones se amortizan en función de su vida útil, que será el plazo de la cesión (incluido el período de renovación cuando existan evidencias que soporten que la misma se va a producir), cuando ésta sea inferior a su vida económica.

4.2 Cesión de uso de un terreno y una construcción de forma gratuita y tiempo determinado.

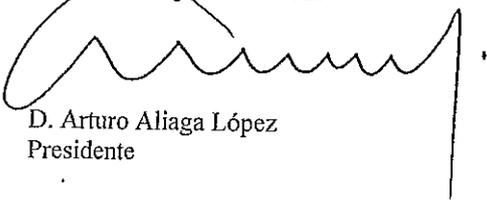
Si junto al terreno se cede una construcción el tratamiento contable es el descrito en el apartado 4.1 anterior. No obstante, si el plazo de cesión es superior a la vida útil de la construcción, considerando el fondo económico de la operación, el derecho de uso atribuible a la misma se contabiliza como un inmovilizado material, amortizándose con arreglo a los criterios generales aplicables a estos elementos patrimoniales. Este mismo tratamiento resulta aplicable al terreno si se cede por tiempo indefinido.

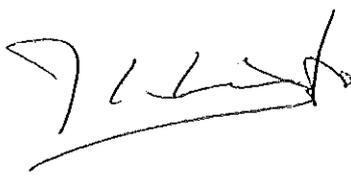
4.3 Cesión del inmueble de forma gratuita por un período de un año prorrogable por períodos iguales, o por tiempo indefinido.

Si la cesión se pacta por un período de un año, renovable por períodos iguales, o por un período indefinido reservándose el cedente la facultad de revocarla al cierre de cada ejercicio, la entidad no contabiliza activo alguno, limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.

No obstante, cuando existen indicios que pudieran poner de manifiesto que dichas prórrogas se acordarán de forma permanente sin imponer condiciones a la entidad, distintas de la simple continuidad en sus actividades, el tratamiento contable de la operación deberá asimilarse al supuesto descrito en el apartado 4.2 anterior. En el supuesto de cesiones por un período indefinido se aplicará un tratamiento similar.

Teruel, 11 de junio de 2013


D. Arturo Aliaga López
Presidente


D. José Luis Sáez-Benito Jiménez
Secretario

4.4 Servicios recibidos sin contraprestación.

Se reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

D) CRITERIOS EMPLEADOS EN TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS.
(NOTA 14)

Las operaciones entre partes vinculadas se contabilizan con criterio general, por su valor razonable.

NOTA 5 INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

a) Detalle de saldos y movimientos del ejercicio cerrado el 31-12-12:

- Inmovilizado Material:

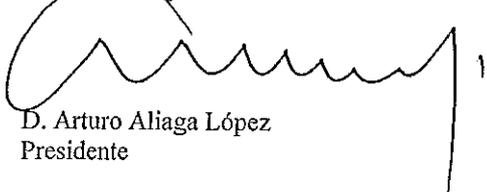
	Instalaciones Técnicas	Maquinaria	Otras Instala.	Mobiliario	Equipos procesos de información	Elementos de transporte	Otro inmov.	Inmov. Material en curso y Anticipos	TOTAL
Saldo 31-12-11	0,00	153.551,11	8.949,68	73.761,48	67.765,61	20.880,00	7.091,71	7.045.074,71	7.377.074,30
Adquisiciones	1.682,68	46.069,15	1.813,59	14.385,92	499.841,38	12.299,99	1.435,70	3.553.469,20	4.130.997,61
Bajas	--	(1.135,00)	--	--	(2.760,87)	--	--	(1.572,07)	(5.467,94)
Saldo 31-12-12	1.682,68	198.485,26	10.763,27	88.147,40	564.846,12	33.179,99	8.527,41	10.596.971,84	11.502.603,97
Amortizaciones:									
Saldo 31-12-11	0,00	(44.507,96)	(433,38)	(12.736,82)	(22.293,03)	(16.147,20)	(998,20)	0,00	(97.116,59)
Dotación	(116,41)	(20.010,43)	(1.243,91)	(8.634,98)	(25.632,29)	(5.598,50)	(855,91)	--	(62.092,43)
Traspos	--	--	--	--	--	--	--	--	0,00
Bajas	--	431,05	--	--	952,94	--	--	--	1.383,99
Saldo 31-12-12	(116,41)	(64.087,34)	(1.677,29)	(21.371,80)	(46.972,38)	(21.745,70)	(1.854,11)	0,00	(157.825,03)
Inmovilizado Neto	1.566,27	134.397,92	9.085,98	66.775,60	517.873,74	11.434,29	6.673,30	10.596.971,84	11.344.778,94
Coefficientes de amortización	10%-12% 25%-33%	10%-12% 25%-33%	12,00%	10%-15%	10%-25%	32,00%	10%-12%	--	
Método de amortización	Lineal	Lineal	Lineal	Lineal	Lineal	Lineal	Lineal	--	

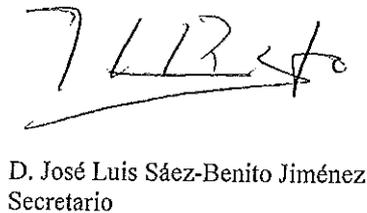
Las altas se refieren principalmente las certificaciones de obra del Observatorio Astrofísico.

- Inmovilizado Intangible:

	Aplicaciones Informáticas	Dchos sobre activos cedidos en uso	TOTAL
Saldo 31-12-11	38.342,00	3.600,00	41.942,00
Adquisiciones	12.008,21	--	12.008,21
Traspos	--	--	0,00
Bajas	(12,92)	--	(12,92)
Saldo 31-12-12	50.337,29	3.600,00	53.937,29

Teruel, 11 de junio de 2013


D. Arturo Aliaga López
Presidente


D. José Luis Sáez-Benito Jiménez
Secretario

Amortizaciones:	Aplicaciones Informáticas	Derechos sobre activos cedidos en uso	TOTAL
Saldo 31-12-11	(10.483,92)	(305,00)	(10.788,92)
Dotación	(10.742,40)	(120,00)	(10.862,40)
Trasposos	--	--	0,00
Bajas	2,83	--	2,83
Saldo 31-12-12	(21.223,49)	(425,00)	(21.648,49)
Inmovilizado Neto	29.113,80	3.175,00	32.288,80
Coefficientes de amortización	20-25%	3,33%	
Método de amortización	Lineal	Lineal	

b) Detalle de saldos y movimientos del ejercicio cerrado el 31-12-11:

Inmovilizado Material:

	Maquinaria	Otras Instal.	Mobiliario	Equipos procesos de información	Elementos de transporte	Otro inmov.	Inmov. Material en curso	TOTAL
Saldo 31-12-10	129.202,11	14.453,60	34.930,67	35.923,77	20.880,00	2.569,21	3.243.532,10	3.481.491,46
Adquisiciones	25.882,40	8.949,68	38.830,81	31.841,84	--	4.522,50	3.801.542,61	3.911.569,84
Trasposos	--	--	--	--	--	--	--	0,00
Bajas	(1.533,40)	(14.453,60)	--	--	--	--	--	(15.987,00)
Saldo 31-12-11	153.551,11	8.949,68	73.761,48	67.765,61	20.880,00	7.091,71	7.045.074,71	7.377.074,30
Amortizaciones:								
Saldo 31-12-10	(27.969,94)	(2.457,11)	(6.116,99)	(10.834,55)	(9.465,60)	(414,20)	0,00	(57.258,39)
Dotación	(16.998,04)	(713,74)	(6.619,83)	(11.458,48)	(6.681,60)	(584,00)	--	(43.055,69)
Trasposos	--	--	--	--	--	--	--	0,00
Bajas	460,02	2.737,47	--	--	--	--	--	3.197,49
Saldo 31-12-11	(44.507,96)	(433,38)	(12.736,82)	(22.293,03)	(16.147,20)	(998,20)	0,00	(97.116,59)
Inmovilizado Neto	109.043,15	8.516,30	61.024,66	45.472,58	4.732,80	6.093,51	7.045.074,71	7.279.957,71
Coefficientes de amortización	10%-12% 25%-33%	12,00%	10%-15%	10%-25%	32,00%	10%-12%	--	
Método de amortización	Lineal	Lineal	Lineal	Lineal	Lineal	Lineal	--	

Las altas se refieren principalmente las certificaciones de obra del Observatorio Astrofisico.

Teruel, 11 de junio de 2013

D. Arturo Aliaga López
Presidente



D. José Luis Sáez-Benito Jiménez
Secretario

- Inmovilizado Intangible:

	Aplicaciones Informáticas	Derechos sobre activos cedidos en uso	TOTAL
Saldo 31-12-10	20.751,84	3.600,00	24.351,84
Adquisiciones	17.590,16	--	17.590,16
Trasposos	--	--	0,00
Bajas	--	--	0,00
Saldo 31-12-11	38.342,00	3.600,00	41.942,00
Amortizaciones:			
	Aplicaciones Informáticas	Derechos sobre activos cedidos en uso	TOTAL
Saldo 31-12-10	(5.564,22)	(185,00)	(5.749,22)
Dotación	(4.919,70)	(120,00)	(5.039,70)
Trasposos	--	--	0,00
Bajas	--	--	0,00
Saldo 31-12-11	(10.483,92)	(305,00)	(10.788,92)
Inmovilizado Neto	27.858,08	3.295,00	31.153,08
Coefficientes de amortización	20-25%	3,33%	
Método de amortización	Lineal	Lineal	

No existen inversiones inmobiliarias ni activos con vida útil indefinida.

El Ayuntamiento de Arcos de las Salinas en sesión ordinaria de 12 de junio de 2009 acordó la cesión de uso gratuita de 1,2 hectáreas del monte denominado "Pico del Buitre", en el término municipal de dicha localidad. El citado derecho se valoró por un importe bruto de 3.600 euros y figura registrado en el inmovilizado intangible de acuerdo a su naturaleza.

En el ejercicio 2012 se ha firmado un convenio entre el CSIC y la Fundación por el que el primero, cede de forma gratuita el uso de diversos equipos informáticos por un valor de 449.601,60 euros que figuran registrados en el inmovilizado material, de acuerdo a su naturaleza.

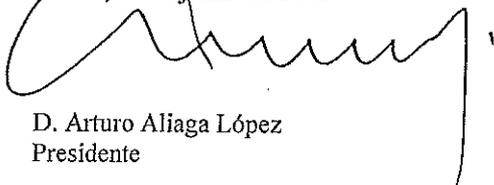
NOTA 6 **ACTIVOS FINANCIEROS.**

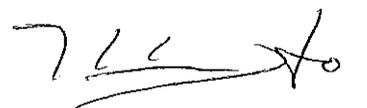
1. Valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros:

Clases	Instrumentos financieros a largo plazo		Instrumentos financieros a corto plazo		Total	
	Créditos, derivados y Otros		Créditos, Derivados y Otros			
	Ejerc. 2012	Ejerc. 2011	Ejerc. 2012	Ejerc. 2011	Ejerc. 2012	Ejerc. 2011
Activos financieros a coste amortizado	629.640,00	16.282,00	10.903.371,80	6.032.118,84	11.533.011,80	6.048.400,84
TOTAL	629.640,00	16.282,00	10.903.371,80	6.032.118,84	11.533.011,80	6.048.400,84

Los activos financieros a largo plazo se refieren a fianzas constituidas y a saldos a cobrar por subvenciones recibidas.

Teruel, 11 de junio de 2013


D. Arturo Aliaga López
Presidente


D. José Luis Sáez-Benito Jiménez
Secretario

Los activos financieros a corto, se refieren a saldos a cobrar por subvenciones recibidas.

El epígrafe de balance de efectivo y otros activos líquidos equivalentes recoge saldos en caja y bancos valorados según sus importes efectivos por importe de 2.689.361,91 euros y 3.287.334,67 euros al cierre del ejercicio 2012 y 2011 respectivamente.

2. No se han producido correcciones valorativas derivadas del riesgo de crédito.

3. Vencimiento de los activos financieros a largo plazo:

	Año 2014	Año 2015	Año 2016	Total
Deudores por subvenciones	249.806,00	227.207,00	136.345,00	613.358,00

NOTA 7 PASIVOS FINANCIEROS.

1. Valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros:

Clases	Instrumentos financieros a largo plazo		Instrumentos financieros a corto plazo		Total	
	Derivados y otros		Derivados, Otros			
	Ejerc. 2012	Ejerc. 2011	Ejerc. 2012	Ejerc. 2011	Ejerc. 2012	Ejerc. 2011
Pasivos financieros a coste amortizado	4.048.288,85	297.300,45	2.220.729,59	682.687,83	6.269.018,44	979.988,28
TOTAL	4.048.288,85	297.300,45	2.220.729,59	682.687,83	6.269.018,44	979.988,28

En instrumentos financieros a largo plazo, se han incluido las subvenciones de carácter reintegrable y fianzas recibidas, ambas con vencimiento en el largo plazo.

En instrumentos financieros a corto plazo, se han incluido las subvenciones de carácter reintegrable con vencimiento a corto plazo, así como los débitos y partidas a pagar correspondientes a proveedores de inmovilizado, acreedores y proveedores comerciales.

2. Vencimiento de las deudas que venzan en cada uno de los cinco años siguientes al cierre del ejercicio y del resto hasta el último vencimiento:

Ejercicio 2012:

Epígrafe Balance	2013	2014	2015	2016	2017	Resto	TOTAL
Deudas a largo plazo	--	1.990.365,93	1.893.874,33	153.308,14	0,00	10.740,45	4.048.288,85
Otras deudas a largo plazo	--	--	--	--	--	10.740,45	10.740,45
Deudas a l/p Transf. en subvenc.	--	1.990.365,93	1.893.874,33	153.308,14	--	--	4.037.548,40
Deudas a corto plazo	1.873.852,58	--	--	--	--	--	1.873.852,58
Otras deudas a corto plazo	1.039.813,91	--	--	--	--	--	1.039.813,91
Deudas a c/p Transf. en subvenc.	834.038,67	--	--	--	--	--	834.038,67
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	346.877,01	--	--	--	--	--	346.877,01
Proveedores	3.139,34	--	--	--	--	--	3.139,34
Otros acreedores	343.737,68	--	--	--	--	--	343.737,68
Remunerac. pendientes de pago	-0,01	--	--	--	--	--	-0,01
TOTAL	2.220.729,59	1.990.365,93	1.893.874,33	153.308,14	0,00	10.740,45	6.269.018,44

Teruel, 11 de junio de 2013

D. Arturo Aliaga López
Presidente

D. José Luis Sáez-Benito Jiménez
Secretario

Ejercicio 2011:

Epígrafe Balance	2012	2013	2014	2015	2016	Resto	TOTAL
Deudas a largo plazo	--	109.530,00	67.440,00	59.010,00	50.580,00	10.740,45	297.300,45
Otras deudas a largo plazo	--	--	--	--	--	10.740,45	10.740,45
Deudas a l/p Transf. en subvenc.	--	109.530,00	67.440,00	59.010,00	50.580,00	--	286.560,00
Deudas a corto plazo	542.456,73	--	--	--	--	--	542.456,73
Otras deudas a corto plazo	305.801,82	--	--	--	--	--	305.801,82
Deudas a c/p Transf. en subvenc.	236.654,91	--	--	--	--	--	236.654,91
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	140.231,10	--	--	--	--	--	140.231,10
Proveedores	1.298,33	--	--	--	--	--	1.298,33
Otros acreedores	138.921,17	--	--	--	--	--	138.921,17
Remunerac. pendientes de pago	11,60	--	--	--	--	--	11,60
TOTAL	682.687,83	109.530,00	67.440,00	59.010,00	50.580,00	10.740,45	979.988,28

NOTA 8 FONDOS PROPIOS.

La Dotación Fundacional asciende a 31 de diciembre de 2012 a 30.000,00 euros. Se corresponde con la cantidad aportada en metálico por el Gobierno de Aragón, mediante transferencia bancaria realizada con fecha 26 de Noviembre de 2008. El primer ejercicio contable fue el correspondiente al periodo 1 de enero de 2009 a 31 de diciembre de 2009.

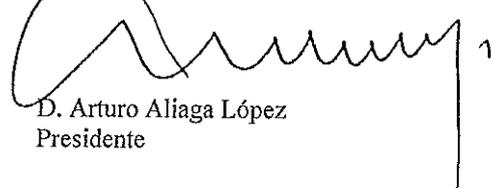
Cuadro de movimientos correspondiente al ejercicio 2012:

Denominación de la cuenta	Saldo 31-12-11	Distribución excedente 2011	Excedente 2012	Saldo 31-12-12
Dotación fundacional	30.000,00			30.000,00
Reservas voluntarias	28.196,47	0,00		28.196,47
Reservas especiales	0,00			0,00
Remanente	0,00			0,00
Excedentes negativos de ejercicios anteriores	0,00			0,00
Excedente del ejercicio	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	58.196,47	0,00	0,00	58.196,47

Cuadro de movimientos correspondiente al ejercicio 2011:

Denominación de la cuenta	Saldo 31-12-10	Distribución excedente 2010	Excedente 2011	Saldo 31-12-11
Dotación fundacional	30.000,00			30.000,00
Reservas voluntarias	27.329,97	866,50		28.196,47
Reservas especiales	0,00			0,00
Remanente	0,00			0,00
Excedentes negativos de ejercicios anteriores	0,00			0,00
Excedente del ejercicio	866,50	(866,50)	0,00	0,00
TOTAL	58.196,47	0,00	0,00	58.196,47

Teruel, 11 de junio de 2013


D. Arturo Aliaga López
Presidente



D. José Luis Sáez-Benito Jiménez
Secretario

NOTA 9 SITUACIÓN FISCAL.

a) Régimen fiscal aplicable a la entidad:

La entidad se encuentra acogida al régimen fiscal de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, teniendo exentas todas las rentas y no siendo, por tanto, deducibles los gastos imputables a dichas rentas.

Con fecha 26 de noviembre de 2012, la Fundación presentó ante la Administración Tributaria las Cuentas Anuales de 2011 acompañadas de un escrito en el que se indicaba que en cumplimiento del artículo 3.10 de la ley 49/2002, se presentan las Cuentas Anuales que incluyen la información requerida en la memoria económica a la que se refiere la normativa anterior, cuyo contenido se desarrolla en el artículo 3 del Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

Los ingresos y excedentes incorporados a la base imponible del impuesto de sociedades durante el ejercicio 2012 se detallan a continuación:

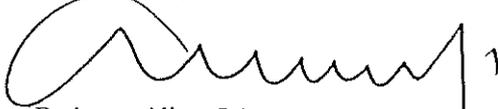
Ingresos y Resultados	Art. Exención	
	Ley 49/2002	2012
Subvenciones	art. 6.1.a	66.500,00
Cuotas de asociados y afiliados	art. 6.1.b	1.620,00
Subvenciones, donaciones y legados	art. 6.1.c	1.630.364,58
Otros ingresos financieros	art. 6.2	13.720,32
Cesiones de uso	art. 6.3	120,00
Otros ingresos	art. 6.4	6.864,22
		1.719.189,12

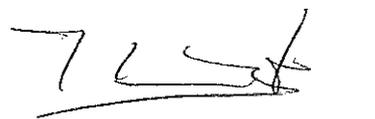
b) Apartados de la memoria relativos a la información exigida por la legislación fiscal para gozar de la calificación de entidades sin fines lucrativos:

La información exigida por el artículo 3 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo para gozar de la calificación de entidad sin fines lucrativos a los efectos de la citada Ley se incluyen en los siguientes apartados de esta memoria:

Requisitos art. 3 Ley 49/2002	Apartado art. 3	Nota Memoria
Fines de interés general	1	1
70% Rentas destinadas a fines	2	12
No desarrollo explotaciones económicas ajenas	3	9.a
Patronos, fundadores no beneficiarios ni destinatarios	4	14 y 15
Cargos gratuitos de patronos, fundadores	5	14
Destino de patrimonio en caso de disolución	6	9.b
Inscripción en el registro correspondiente	7	1
Cumplimiento de las obligaciones contables previstas	8	9.b
Cumplimiento de las obligaciones de rendición de cuentas	9	9.b
Elaboración memoria económica anual	10	9.a

Teruel, 11 de junio de 2013


D. Arturo Aliaga López
Presidente


D. José Luis Sáez-Benito Jiménez
Secretario

Tal y como se indica en el artículo 37 de los estatutos de la Fundación, en caso de extinción, los bienes y derechos resultantes de la liquidación revertirán al Gobierno de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre.

Con fecha 14 de noviembre del 2012, la entidad presentó ante el Protectorado de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón el informe de auditoría y cuentas anuales del ejercicio 2012, así como el inventario de elementos patrimoniales integrantes del balance de la entidad.

c) Conciliación de resultado contable y fiscal a 31 de diciembre de 2012 y 2011:

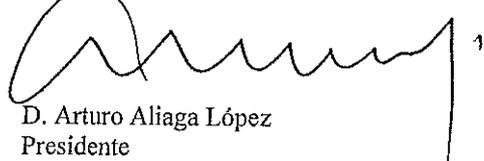
Conciliación de ingresos y gastos con resultado fiscal. Ejercicio 2012			
Resultado contable del ejercicio 2012:			0,00
	Aumentos	Disminuciones	
<i>Impuesto sobre Sociedades</i>			
Diferencias permanentes:			
- Resultados exentos.....	1.719.189,12	(1.719.189,12)	0,00
- Otras diferencias.....			0,00
Diferencias temporales:			
- Con origen en el ejercicio.....			0,00
- Con origen en ejercicios anteriores.....			0,00
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores.....			
BASE IMPONIBLE (RESULTADO FISCAL)			0,00

Conciliación de ingresos y gastos con resultado fiscal. Ejercicio 2011			
Resultado contable del ejercicio 2011:			0,00
	Aumentos	Disminuciones	
<i>Impuesto sobre Sociedades</i>			
Diferencias permanentes:			
- Resultados exentos.....	937.735,04	(937.735,04)	0,00
- Otras diferencias.....			0,00
Diferencias temporales:			
- Con origen en el ejercicio.....			0,00
- Con origen en ejercicios anteriores.....			0,00
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores.....			
BASE IMPONIBLE (RESULTADO FISCAL)			0,00

d) Otras circunstancias de carácter sustantivo en relación con la situación fiscal:

En la fecha de formulación de estas cuentas anuales, la Fundación tiene abiertos a la inspección los ejercicios no prescritos por todos los impuestos que le afectan. El Patronato confía que, como consecuencia de esa inspección, no se derivarían pasivos fiscales por un importe significativo respecto a los fondos propios de la Fundación.

Teruel, 11 de junio de 2013


D. Arturo Aliaga López
Presidente


D. José Luis Sáez-Benito Jiménez
Secretario

NOTA 10 INGRESOS Y GASTOS.

1. El importe de las ayudas monetarias asciende a 9.850,27 euros y 5.000,00 euros en 2012 y 2011 respectivamente. No se han producido reintegros en el ejercicio, ni existen ayudas de carácter no monetario.
2. La entidad no desarrolla actividades de carácter mercantil
3. Desglose del epígrafe de Aprovisionamientos de la cuenta de resultados:

	Aprovisionamientos	
	Importe 31-12-12	Importe 31-12-11
Compras	19.053,36	4.396,97
Material de oficina	9.701,78	6.457,06
Otras compras	3.054,61	1.941,33
Compra material Escuela Astronomía	1.469,10	2.099,07
TOTAL	33.278,85	14.894,43

Todas las compras se han realizado en el mercado nacional.

4. Desglose del epígrafe de Gastos de Personal de la Cuenta de Resultados:

	Gastos de personal	
	Importe 31-12-12	Importe 31-12-11
Sueldos y salarios	726.614,12	417.707,18
Seguridad Social a cargo de la empresa	251.036,36	118.696,39
Otros gastos sociales	14.804,40	3.368,65
TOTAL	992.454,88	539.772,22

5. Desglose del epígrafe de Otros gastos de Explotación:

	Otros gastos de explotación	
	Importe 31-12-12	Importe 31-12-11
Arrendamientos	120.205,21	99.045,00
Reparaciones y conservación	3.166,00	2.670,36
Servicios de profesionales independientes	150.247,14	58.556,62
Transportes	1.166,12	881,92
Primas de seguros	3.909,76	1.299,07
Servicios bancarios y similares	194,73	459,22
Publicidad, actividades y relaciones públicas	3.037,46	5.431,54
Suministros	73.852,08	50.016,46
Otros servicios (Viajes y otros gastos de representación)	231.443,05	95.896,00
Otros tributos	14.176,29	2.833,11
TOTAL	601.397,84	317.089,30

No se han producido correcciones valorativas por deterioro ni fallidos.

6. No hay ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones.
7. Los gastos excepcionales ascienden a 6.692 euros en el ejercicio 2012.

Teruel, 11 de junio de 2013

D. Arturo Aliaga López
Presidente

D. José Luis Sáez-Benito Jiménez
Secretario

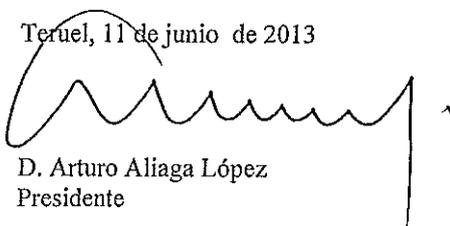
8. La totalidad de los gastos del ejercicio están vinculados a la actividad de investigación y construcción del observatorio.

NOTA 11 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

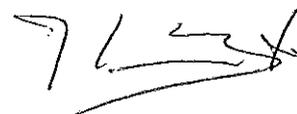
1. Importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de resultados (ejercicios 2012 y 2011, respectivamente):

NOTA (A): subvenciones concedidas al Instituto Tecnológico de Aragón (ITA) en 2007 y 2008 para la construcción del Observatorio Astronómico de Javalambre. Con fecha 22 de diciembre de 2008, se firmó el Acuerdo de traspaso del Proyecto "Observatorio Astrofísico de Javalambre" entre el Instituto Tecnológico de Aragón y la Fundación Centro de Estudios de Física del Cosmos de Aragón (CEFCA), por el que la Fundación, asume los bienes, derechos y obligaciones, así como los fondos que el ITA ha venido gestionando en relación con dicho proyecto.

Teruel, 11 de junio de 2013



D. Arturo Aliaga López
Presidente



D. José Luis Sáez-Benito Jiménez
Secretario

2012

Destino	Entidad concedente	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Deudas transformables en Subvenciones	Subv./Donac./Convenios	Imputado a rds hasta comienzo del ejercicio	Imput. al rdo del ejerc.	Total imputado a rds	Pte de imputar a rds
Observ. Astronómico	Gobierno de Aragón - Mº Economía	2007	---	280.000,00	---	2.280.000,00	(527.641,41)	(12.616,09)	(540.257,50)	1.739.742,50
Observ. Astronómico	Gobierno de Aragón - Mº Economía	2008	---	2.000.000,00	---	4.000.000,00	(14.313,30)	(3.369,41)	(17.682,71)	3.982.317,30
Observ. Astronómico	Gobierno de Aragón - Mº Economía	2009	---	4.000.000,00	---	100.000,00	(163.169,23)	(14.137,97)	(177.307,20)	22.692,80
Observ. Astronómico	Mº Ciencia e Inn. (CSIC)	2009	2009	100.000,00	---	100.000,00	(27.832,44)	(835,92)	(28.668,36)	2.331,64
Reparación de inmov. Adecuación de la Sede Charla/ Coloquio	Gobierno de Aragón	2009	2009	31.000,00	---	31.000,00	(7.000,00)	0,00	(3.563,97)	3.436,03
Cesión uso Terreno	Mº Ciencia e Inn -FECYT	2009	2009	7.000,00	---	7.000,00	(3.563,97)	0,00	(3.563,97)	3.436,03
Adquisición inmovilizado	Ayto Arcos de las Salinas	2009	2009-2039	3.600,00	---	3.600,00	(305,00)	(120,00)	(425,00)	3.175,00
Observ. Astronómico	Mº Ciencia e Innovación	2009	2011	144.918,00	---	144.918,00	0,00	0,00	0,00	144.918,00
Formación Investigadores	Gob. Aragón - Mº Econ	2010	---	5.000.000,00	---	5.000.000,00	(840.987,38)	(17.988,88)	(858.976,26)	4.141.023,74
Actividad investigadora	Caja Rural de Teruel	2010	2010-2011	10.000,00	---	10.000,00	(10.000,00)	0,00	(10.000,00)	0,00
Contratación laboral	Gobierno de Aragón	2010	2010	4.478,00	---	4.478,00	(1.489,86)	(1.064,80)	(2.554,66)	1.923,34
Observ. Astronómico	Mº Ciencia e Innov.	2010	2011-2013	100.980,00	58.732,47	42.247,53	(19.633,62)	(22.613,91)	(42.247,53)	0,00
Centro de Dif. Galáctica	Gob. Aragón - Mº Econ	2011	---	5.300.000,00	---	5.300.000,00	(7.101,12)	(1.337.203,57)	(1.344.304,69)	3.955.695,31
Formación Investigadores	Gob. Aragón - Mº Econ	2011	2011-2012	100.000,00	---	100.000,00	(15.000,00)	(85.000,00)	(100.000,00)	0,00
Grupo Invest. de Aragón	Caja Rural de Teruel	2011	2011-2012	10.000,00	---	10.000,00	(5.134,81)	(4.865,19)	(10.000,00)	0,00
Gastos de explotación	Gobierno de Aragón	2011	2011	5.862,00	---	5.862,00	(2.179,44)	(1.068,71)	(3.248,15)	2.613,85
Gastos de explotación	Gobierno de Aragón	2011	2011	100.000,00	---	100.000,00	(100.000,00)	0,00	(100.000,00)	0,00
Gastos de explotación	Fundación ARAID	2011	2011	60.000,00	---	60.000,00	(60.000,00)	0,00	(60.000,00)	0,00
Observ. Astronómico	Mº Ciencia e Inn. (CSIC)	2011	2011	200.000,00	---	200.000,00	(138.457,90)	(9.672,75)	(148.130,65)	51.869,35
Gastos de explotación	Unión Europea	2011	2011-2015	100.000,00	---	26.179,54	(6.150,00)	(20.029,54)	(26.179,54)	0,00
Contratación laboral	Mº Ciencia e Innovación	2011	2011-2016	367.200,00	73.820,46	269.864,14	(5.155,09)	(92.180,77)	(97.335,86)	0,00
Observ. Astronómico	Gobierno de Aragón	2012	---	3.703.472,79	---	3.703.472,79	0,00	0,00	0,00	3.703.472,79
Formación Investigadores	Caja Rural de Teruel	2012	2012	7.500,00	---	7.500,00	0,00	(7.500,00)	(7.500,00)	0,00
Centro de Dif. Galáctica	Gobierno de Aragón	2012	---	800.000,00	---	800.000,00	0,00	0,00	0,00	800.000,00
Observ. Astronómico	Unión Eur. - Gob Aragón	2012	2013-2015	4.000.000,00	4.000.000,00	---	0,00	0,00	0,00	0,00
Observ. Astronómico	Mº Economía	2012	2013-2016	469.170,00	469.170,00	---	0,00	0,00	0,00	0,00
Cesión uso Inmovilizado	Mº Economía (CSIC)	2012	2012-2017	449.601,60	---	449.601,60	0,00	(217,08)	(217,08)	449.384,52
TOTALES				27.454.782,39	4.871.587,07	22.583.195,32	(1.948.114,56)	(1.630.484,58)	(3.578.599,14)	19.004.596,18

Teruel, 27 de marzo de 2013

D. Arturo Aliaga López
Presidente

D. José Luis Sáez-Benito Jiménez
Secretario

2011										
Destino	Entidad concedente	Año de concesión	Período de aplicación	Importe concedido	Deudas transf. en Subvenciones	Subv./ Donac. / Convenios	Imputado a rds hasta comienzo del ejercicio	Imput. al rdo del ejerc.	Total imputado a rds	Pte de imputar a rds
Observatorio Astronómico (A)	Gobierno de Aragón - Mº Economía	2007	---	280.000,00	---	2.280.000,00	(514.417,34)	(13.224,07)	(527.641,41)	1.752.358,59
Observatorio Astronómico	Gobierno de Aragón - Mº Economía	2008	---	2.000.000,00	---	4.000.000,00	(8.602,11)	(5.711,19)	(14.313,30)	3.985.686,70
Observatorio Astronómico	Mº Ciencia e Innovación (CSIC)	2009	2009	4.000.000,00	---	100.000,00	(146.782,55)	(16.386,68)	(163.169,23)	36.830,77
Reparación innov. y gastos de explotación	Gobierno de Aragón	2009	2009	100.000,00	---	100.000,00	(15.299,94)	(12.532,50)	(27.832,44)	3.167,56
Coloquio "Ciencias de la Tierra, Física y Ciencias del Espacio"	Mº Ciencia e Innovación (FECYT)	2009	2009	7.000,00	---	7.000,00	(3.563,97)	---	(3.563,97)	3.436,03
Cesión uso gratuita Terreno	Ayto Aros de las Salinas	2009	2009-2039	3.600,00	---	3.600,00	(185,00)	(120,00)	(305,00)	3.295,00
Adq. inmovilizado	Mº Ciencia e Innov.	2009	2011	144.918,00	---	144.918,00	0,00	---	0,00	144.918,00
Observatorio Astronómico	Gobierno de Aragón - Mº Economía	2010	---	5.000.000,00	---	5.000.000,00	(398.617,25)	(442.370,13)	(840.987,38)	4.159.012,62
Gastos explotación	Caja Rural de Tuel	2010	2010-2011	10.000,00	---	10.000,00	(1.265,79)	(8.734,21)	(10.000,00)	0,00
Actividad investigadora	Gobierno de Aragón	2010	2010	4.478,00	---	4.478,00	(425,05)	(1.064,81)	(1.489,86)	2.988,14
Infraes. Científicas	Mº Ciencia e Innov.	2010	---	2.050,00	---	2.050,00	0,00	---	0,00	2.050,00
Contratación laboral	Mº Ciencia e Innov.	2010	2011-2013	100.980,00	67.320,00	33.660,00	0,00	(19.633,62)	(19.633,62)	14.026,38
Observatorio Astronómico	Gobierno de Aragón - Mº Economía	2011	---	5.300.000,00	---	5.300.000,00	0,00	(7.101,12)	(7.101,12)	5.292.898,88
Centro de Difusión Galáctica	Gobierno de Aragón - Mº Economía	2011	2011-2012	100.000,00	---	100.000,00	0,00	(15.000,00)	(15.000,00)	85.000,00
Gastos explotación	Caja Rural de Tuel	2011	2011-2012	10.000,00	---	10.000,00	0,00	(5.134,81)	(5.134,81)	4.865,19
Gastos e inmovilizado	Gobierno de Aragón	2011	2011	5.862,00	---	5.862,00	0,00	(2.179,44)	(2.179,44)	3.682,56
Gastos de explotación	Gobierno de Aragón	2011	2011	100.000,00	---	100.000,00	0,00	(100.000,00)	(100.000,00)	0,00
Gastos de explotación	Fundación ARAID	2011	2011	60.000,00	---	60.000,00	0,00	(60.000,00)	(60.000,00)	0,00
Observatorio Astronómico	Mº Ciencia e Innovación (CSIC)	2011	2011	200.000,00	---	200.000,00	0,00	(138.457,90)	(138.457,90)	61.542,10
Gastos de explotación (investigador)	Unión Europea	2011	2011-2015	100.000,00	93.850,00	6.150,00	0,00	(6.150,00)	(6.150,00)	0,00
Contratación laboral	Mº Ciencia e Innov.	2011	2011-2016	367.200,00	362.044,91	5.155,09	0,00	(5.155,09)	(5.155,09)	0,00
TOTALES				18.027.088,00	523.214,91	17.503.873,09	(1.089.159,00)	(858.955,57)	(1.948.114,57)	15.555.758,53

Tuel, 27 de marzo de 2013

D. Arturo Aliaga López
Presidente

D. José Luis Sáez-Benito Jiménez
Secretario

2. Análisis del movimiento del contenido de la subagrupación correspondiente del balance:

Ejercicio 2012:

VALORES	SALDOS		BAJAS	TRASPASOS	IMPUTAC. RDOS.	SALDOS 31-12-12
	31-12-11	ALTAS				
Subvenciones oficiales de capital	15.552.463,53	4.510.972,79	(2.050,00)	120.797,84	(1.630.147,50)	18.552.036,66
Donaciones de capital por activos cedidos en uso	3.295,00	449.601,60			(337,08)	452.559,52
TOTALES.....	15.555.758,53	4.960.574,39	(2.050,00)	120.797,84	(1.630.484,58)	19.004.596,18

A 31 de diciembre de 2012, en los epígrafes de deudas a largo y corto plazo figuran transitoriamente subvenciones de carácter reintegrable por importe de 4.037.548,40 euros y 834.038,67 euros respectivamente, por estar pendientes de cumplirse a fecha de cierre las condiciones establecidas para su concesión. Se estima que dichas condiciones serán cumplidas con total normalidad en el plazo establecido, momento en el que se registrarán como subvenciones de carácter no reintegrable.

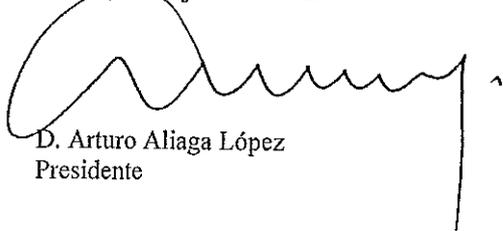
Ejercicio 2011:

VALORES	SALDOS		TRASPASOS	IMPUTAC. RDOS.	SALDOS 31-12-11
	31-12-10	ALTAS			
Subvenciones oficiales de capital	10.445.554,01	5.787.167,09	178.578,00	(858.835,57)	15.552.463,53
Donaciones de capital por activos cedidos en uso	3.415,00	--	--	(120,00)	3.295,00
TOTALES.....	10.448.969,01	5.787.167,09	178.578,00	(858.955,57)	15.555.758,53

A 31 de diciembre de 2011, en los epígrafes de deudas a largo y corto plazo figuran transitoriamente subvenciones de carácter reintegrable por importe de 286.560,00 euros y 236.654,91 euros respectivamente, por estar pendientes de cumplirse a fecha de cierre las condiciones establecidas para su concesión. Se estima que dichas condiciones serán cumplidas con total normalidad en el plazo establecido, momento en el que se registrarán como subvenciones de carácter no reintegrable.

Durante el ejercicio 2012 se ha recibido una transferencia presupuestaria destinada a financiar gastos de explotación del ejercicio por importe de 66.500,00 euros, que se ha imputado íntegramente al resultado del ejercicio.

Teruel, 11 de junio de 2013



D. Arturo Aliaga López
Presidente



D. José Luis Sáez-Benito Jiménez
Secretario

NOTA 12 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

12.1 Actividad de la entidad

I.- Actividades realizadas

A) IDENTIFICACIÓN.

Denominación de la actividad	Proyecto Construcción Observatorio Astrofísico de Javalambre.
Tipo de actividad	Investigación. Actividad propia de la entidad.
Identificación de la actividad por sectores	Investigación en Astrofísica.
Lugar desarrollo de la actividad	Teruel y Pico del Buitre (Arcos de las Salinas, Teruel).

Descripción detallada de la actividad

Durante el ejercicio 2012, la actividad de la Fundación ha consistido en la construcción del Observatorio Astrofísico de Javalambre (OAJ), por lo que la totalidad de sus recursos, tanto económicos como humanos, se han destinado a la misma.

Hasta final de año el proyecto ha progresado considerablemente, quedando finalizada gran parte de la obra civil e instalaciones: Edificio de Servicios Generales, Edificio de Control y Servicios, Edificio de Monitores y Edificio del telescopio T80, incluida la cúpula, así como la red de galerías subterráneas y la mayor parte de las instalaciones especiales, en particular el radio-enlace que une el Observatorio con la sede de CEFCA en la ciudad de Teruel.

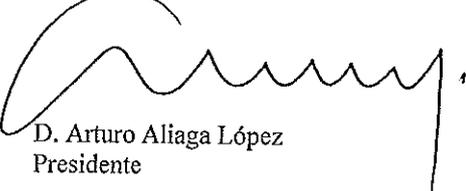
Igualmente, ha quedado ultimado el Edificio del telescopio T250, salvo interiores y la cúpula.

Respecto a los telescopios, se ha procedido a la instalación del telescopio T80, incluidos los elementos ópticos del mismo, iniciándose los trabajos de puesta a punto. Además, tras el cambio de subcontratista, se ha llevado a cabo la redacción del proyecto de la cúpula del Edificio T250, terminándose por tanto el diseño y su revisión técnica.

Los hitos más relevantes que se han cumplido son los siguientes:

- 1) Aceptación de los elementos ópticos (espejos y lentes) del telescopio T80.
- 2) Instalación de la primera montura y, posteriormente, de los espejos del telescopio T80.
- 3) Aceptación del diseño final del sistema de control del telescopio T250.
- 4) Aceptación de los puntos intermedios de manufactura del telescopio T250. Aceptación preliminar en fábrica de la estructura y ejes del telescopio T250.
- 5) Redacción y aceptación de los proyectos constructivos del edificio del telescopio T250 y de la instalación de climatización.
- 6) Revisión y aprobación provisional del radio-enlace que conecta OAJ- Pico de Javalambre - Santa Bárbara - CEFCA.

Teruel, 11 de junio de 2013


D. Arturo Aliaga López
Presidente


D. José Luis Sáez-Benito Jiménez
Secretario

- 7) Terminación del edificio del telescopio T250, a excepción de acabados interiores y la cúpula.
- 8) Diseño de la cúpula del telescopio T250.
- 9) Recepción parcial de parte del OAJ (edificio T80, edificio monitores, edificio de instalaciones generales y vivienda) en mayo de 2012. A partir de dicha fecha CEFCA desarrolla tareas de ingeniería y de operación nocturna con los monitores en las zonas recibidas.

La construcción de los instrumentos focales procede según lo previsto en su mayor parte. Se ha producido un retraso en la construcción de la cámara T80Cam por no disponer todavía de un CCD que satisfaga los requerimientos. Dichos CCDs, de gran formato, son proporcionados por la empresa STA. El proceso de fabricación y posterior tratamiento para que cumpla los requerimientos es muy complejo y el éxito del proceso requiere con frecuencia de varios intentos. En estos momentos CEFCA ya ha rechazado dos CCDs por no cumplir los requerimientos estipulados y estamos a la espera de que se procure un tercero. Dada la naturaleza de los problemas detectados, el retraso podría llegar hasta Noviembre del presente año.

Por otro lado, la actividad científica desarrollada por el personal investigador de la Fundación ha estado directamente relacionada con la construcción del OAJ, dado que se ha orientado al proceso de diseño y construcción del Observatorio.

B) RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	37	25	65.120	44.000
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

Adicionalmente, la Fundación tiene suscritos Convenios de Colaboración con otras entidades por los cuales personal investigador adscrito a dichos centros prestan sus servicios en la Fundación.

C) BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	Indeterminado	Indeterminado
Personas jurídicas	Indeterminado	Indeterminado

Al encontrarse en fase de construcción el OAJ y dado el enfoque de las investigaciones de la Fundación en el área de la Cosmología, los beneficiarios podrían considerarse la sociedad científica en astrofísica, así como los participantes en la Escuela de Astronomía y las diversas charlas de divulgación efectuadas.

D) RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias	0,00	9.850,27
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Var. de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		

Teruel, 11 de junio de 2013

D. Arturo Aliaga López
Presidente

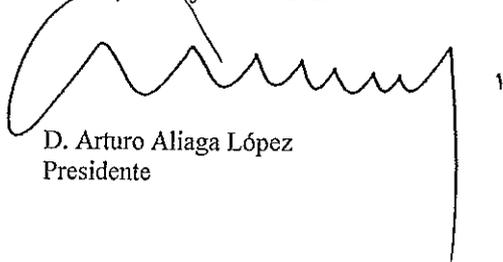
D. José Luis Sáez-Benito Jiménez
Secretario

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Aprovisionamientos	28.830,17	33.278,85
Gastos de personal	1.450.000,00	992.454,88
Otros gastos de explotación	671.169,83	601.397,84
Amortización del inmovilizado	405.000,00	72.954,83
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	2.521,97
Gastos excepcionales	0,00	6.692,00
Gastos financieros	0,00	38,48
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	2.555.000,00	1.719.189,12
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	15.510.954,23	4.143.005,85
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos	15.510.954,23	4.143.005,85
TOTAL	18.065.954,23	5.862.194,97

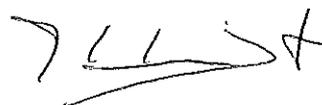
II.- Recursos económicos totales empleados en la actividad.

GASTOS / INVERSIONES	Actividad I	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	9.850,27	9.850,27		9.850,27
a) Ayudas monetarias	9.850,27	9.850,27		9.850,27
b) Ayudas no monetarias				
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno				
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación				
Aprovisionamientos	33.278,85	33.278,85		33.278,85
Gastos de personal	992.454,88	992.454,88		992.454,88
Otros gastos de explotación	601.397,84	601.397,84		601.397,84
Amortización del inmovilizado	72.954,83	72.954,83		72.954,83
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	2.521,97	2.521,97		2.521,97
Gastos excepcionales	6.692,00	6.692,00		6.692,00
Gastos financieros	38,48	38,48		38,48
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros				
Diferencias de cambio				
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros				
Impuestos sobre beneficios				
Subtotal gastos	1.719.189,12	1.719.189,12		1.719.189,12
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	4.143.005,85	4.143.005,85		4.143.005,85
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico				
Cancelación de deuda no comercial				
Subtotal inversiones	4.143.005,85	4.143.005,85		4.143.005,85
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	5.862.194,97	5.862.194,97		5.862.194,97

Teruel, 11 de junio de 2013



D. Arturo Aliaga López
Presidente



D. José Luis Sáez-Benito Jiménez
Secretario

III.- Recursos totales obtenidos por la entidad.

A. Ingresos obtenidos por la entidad.

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	50.000,00	13.720,32
Ventas y Prestación de servicios de las actividades propias		
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles		
Subvenciones	18.030.760,38	1.684.619,39
Aportaciones privadas		13.985,19
Otros tipos de ingresos		6.864,22
TOTAL RECURSOS OBTENIDOS	18.080.760,38	1.719.189,12

La previsión recogida en el Plan de Actuación referente a las subvenciones del sector público incluía tanto las subvenciones que se esperaban recibir como las subvenciones a distribuir en varios ejercicios pendientes de aplicar precedentes de años anteriores y las subvenciones pendientes de imputar a resultados en función del ritmo de la amortización previsto de los activos que financian, reflejando así los recursos que la Fundación preveía que iba a disponer para financiar tanto gastos como inversiones. Sin embargo, el importe realizado recoge las subvenciones imputadas a resultados del ejercicio en función de los gastos incurridos y de las imputaciones al excedente de las subvenciones afectas a inmovilizado que no se encuentra en curso.

B. Otros recursos económicos obtenidos por la entidad.

OTROS RECURSOS	Preyisto	Realizado
Deudas contraídas		
Otras obligaciones financieras asumidas		
TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS		

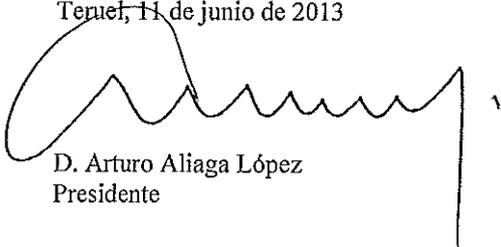
En el ejercicio se han percibido subvenciones y donaciones por importe de 4.960.574,39 euros. El importe de subvenciones percibidas a cierre, afectas a inmovilizado, pendientes de imputar al resultado del ejercicio asciende a 19.004.596,18 euros.

La Fundación no ha contraído deudas ni obligaciones financieras durante el ejercicio 2012. La deuda viva a 31 de diciembre de 2012 corresponde a la deuda propia de la actividad contraída con proveedores, acreedores comerciales y administraciones públicas fundamentalmente, así como las subvenciones de carácter reintegrable.

IV.- Convenios de colaboración con otras entidades.

Durante el ejercicio 2012 no se ha formalizado ningún convenio de colaboración empresarial, ni estaba vigente ninguno formalizado en ejercicios anteriores, de acuerdo con el artículo 25 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo,

Teruel, 11 de junio de 2013



D. Arturo Aliaga López
Presidente



D. José Luis Sáez-Benito Jiménez
Secretario

si bien sí que existen determinados convenios formalizados para el desarrollo de la actividad fundacional y que detallamos a continuación:

Descripción	Ingresos	Gastos	No produce corriente de bienes y servicios
Convenio con la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas para la realización del proyecto "Observatorio Astrofísico de Javalambre".		23.364,00	
Convenio con Caja Rural de Teruel para la dotación de la beca "Formación Jóvenes Investigadores".	7.500,00		
Convenio con la Fundación Agencia Aragonesa para la Investigación y Desarrollo para el desarrollo de líneas de investigación.		25.344,00	
Convenio con la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas para la implementación y desarrollo del proyecto "Physics of the Accelerated Universe (PAU)".	449.601,60		
Convenio con el Ayuntamiento de Arcos de las Salinas para la utilización de los recursos relacionados con el OAJ.		9.850,27	
Convenio con la Sociedad Astronómica de Lérida para el desarrollo de actividades de divulgación y formación en el ámbito de la astronomía.			X

V.- Desviaciones entre Plan de Actuación y datos realizados.

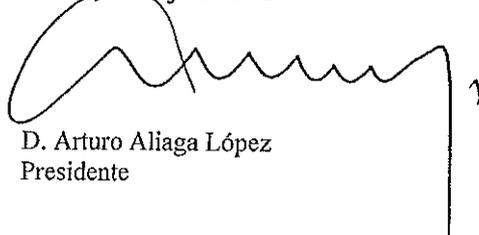
Las desviaciones más significativas que se han producido en relación al Plan de Actuación son las siguientes:

En el punto III.A) se indican los motivos de las diferencias entre el importe consignado en el plan de actuación y el importe real incurrido en el ejercicio por imputación de ingresos al excedente.

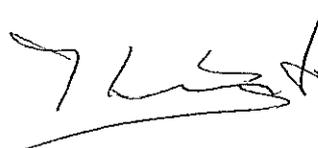
Se ha producido una desviación respecto a lo consignado en el Plan de Actuación en lo que a inversiones relacionadas con el proyecto OAJ se refiere en un importe de 11.367.948,38 euros. Esto es debido a los siguientes motivos:

- La ejecución del contrato de construcción del Observatorio ha sufrido un retraso en lo que se refiere a los plazos iniciales establecidos para la obra civil, plasmándose en un nuevo programa de trabajo. En concreto, se ha retrasado el edificio y la cúpula del T250 debido a un cambio de subcontratista, lo que ha condicionado la aceptación e instalación definitiva del telescopio T250. Todo ello ha supuesto posponer a 2013 certificaciones de importe muy significativo, de tal modo que las certificaciones emitidas en 2012 han ascendido a 3.499.181,17 euros frente a los 10.310.954,23 euros, incluida la liquidación de obra, que se preveían en el Plan de Actuación.

Teruel, 11 de junio de 2013



D. Arturo Aliaga López
Presidente



D. José Luis Sáez-Benito Jiménez
Secretario

- La Fundación se ha visto obligada a posponer el proyecto Unidad de Procesamiento y Archivo de Datos (UPAD) cuya inversión para 2012 se estimaba en 4.000.000 euros, dado que, si bien la resolución de concesión definitiva de la convocatoria de los Fondos FEDER de 2010, fuente de financiación de dicho proyecto, se publicó en mayo de 2012, la cofinanciación exigida del cincuenta por ciento del total concedido no se aprobó hasta diciembre de 2012 a través de los Fondos de Inversión de Teruel de 2012. Por ello, se ha optado, por prudencia, a tener asegurado el cien por cien de la financiación.

- De igual forma se ha visto pospuesto el proyecto Galáctica por importe de 800.000 euros al haberse concedido los fondos necesarios para su financiación a través de los Fondos de Inversión de Teruel en diciembre de 2012.

En lo que se refiere a los gastos, éstos han sido menores en 835.810,88 euros a los inicialmente estimados en el Plan de Actuación debido, fundamentalmente, a la significativa disminución de los gastos de personal, ya que, por un lado, se estimaba un incremento salarial para 2012 y sin embargo, se ha producido una disminución de los salarios en cumplimiento del Real Decreto Ley 20/2012, de 13 de julio, por el que se adoptan medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad, entre ellas la supresión de la paga extraordinaria de diciembre, y por otro lado, se pospusieron ocho contrataciones previstas para 2012.

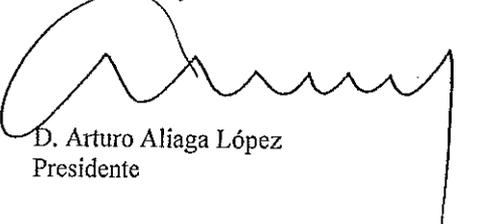
Así mismo, el gasto en amortizaciones ha sido inferior dado que se han efectuado menores adquisiciones de activos de las previstas, tal y como se ha comentado anteriormente.

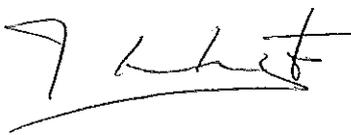
Respecto a los recursos económicos obtenidos por la Fundación, se ha superado la previsión recogida en el Plan de Actuación, dado que si se tiene en cuenta las subvenciones recibidas en 2012, las subvenciones a distribuir en varios ejercicios pendientes de aplicar de 2010 y 2011, así como las subvenciones de capital de años anteriores pendientes de imputar a resultados en función del ritmo de la amortización previsto de los activos de la Fundación financiados por dichas subvenciones, se obtiene una diferencia entre el importe realizado y el estimado de 649.841,15 euros. Esta diferencia se debe a la concesión de una subvención por parte del Ministerio de Economía y Competitividad dentro del Subprograma de Proyectos de Investigación Fundamental no orientada por importe de 469.170 euros, así como a un convenio de colaboración con la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas para la implementación y desarrollo del proyecto "Physics of the Accelerated Universe (PAU) que ha supuesto la cesión, en el ejercicio 2012, de activos por valor de 449.601,60 euros. Ambas fuentes de recursos han compensado que no se hayan obtenido una subvención y un convenio previstos en el Plan de Actuación.

Además, los ingresos financieros han sido inferiores a los previstos dada la disminución de los tipos de interés en el ejercicio y menores saldos medios mantenidos en cuenta respecto a lo estimado.

Por otro lado, se han llevado a cabo las conferencias, la II Escuela de Astronomía previstas en el Plan de Actuación.

Teruel, 11 de junio de 2013


D. Arturo Aliaga López
Presidente


D. José Luis Sáez-Benito Jiménez
Secretario

12.2 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

a) De acuerdo con lo establecido en el RD 1337/2005, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal, no hay bienes ni derechos que formen parte de la dotación fundacional ni vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios. La Dotación fundacional está formada por 30.000 euros que fueron depositadas en entidades financieras en el momento de la constitución.

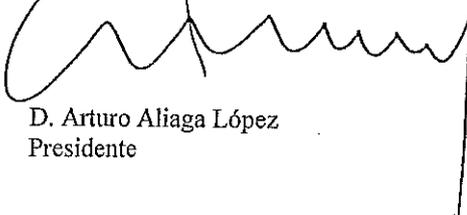
b) Destino de rentas e ingresos:

GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS													
EJERCICIO	Resultado contable	Ajustes (-) del resultado contable	Ajustes (+) del resultado contable	BASE DE CÁLCULO	RENTA A DESTINAR		RECURSOS DESTINADOS A FINES	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES					
					IMPORTE	%		2009	2010	2011	2012	Importe pendiente	
2009	27.329,97	0,00	639.439,08	666.769,05	466.738,34	70,00%	641.276,74	641.276,74					0,00
2010	865,50	0,00	474.432,81	475.299,31	332.709,52	70,00%	473.987,64		473.987,64				0,00
2011	0,00	0,00	916.127,47	916.127,47	641.289,23	70,00%	928.916,98			928.916,98			0,00
2012	0,00	0,00	1.695.565,65	1.695.565,65	1.186.895,96	70,00%	1.698.037,62					1.698.037,62	0,00

c) Ajustes positivos al resultado contable:

A) Gastos de las actividades desarrolladas para el cumplimiento de fines	
Conceptos de gasto	Importe 2012
Aprovisionamientos	33.278,85
Arrendamientos	120.205,21
Reparaciones y conservación	3.166,00
Servicios de profesionales independientes	150.247,14
Transportes	1.166,12
Primas de seguros	3.909,76
Publicidad	3.037,46
Suministros	73.852,08
Otros servicios (Viajes y otros gastos de representación)	231.443,05
Gastos de personal	992.454,88
Amortización	72.954,83
Ayudas monetarias	9.850,27
SUBTOTAL	1.695.565,65

Teruel, 11 de junio de 2013



D. Arturo Aliaga López
Presidente



D. José Luis Sáez-Benito Jiménez
Secretario

d) Seguimiento de inversiones destinadas al cumplimiento de los fines fundacionales:

CONCEPTO	ADQUISICIÓN		FINANCIACIÓN			IMPUTADAS A FINES		
	Fecha	Valor	Recursos propios	Subvención	Préstamo	Hasta 31-12-11	En 2012	Pendiente
	Inversiones 2009	244.131,29	2.101,52	242.029,77				
	Inversiones 2010	3.261.712,01		3.261.712,01		111.187,76	30.493,95	102.449,58
	Inversiones 2011	3.929.160,00		3.929.160,00		4.222,28	3.420,72	3.254.069,01
Emovilizado intangible	Inversiones 2012	12.008,21		12.008,21		10.289,82	20.764,88	3.898.105,30
Instalaciones técnicas	Inversiones 2012	1.682,68		1.682,68			2.176,19	9.832,02
Mequinaria	Inversiones 2012	46.069,15		46.069,15			116,17	1.566,51
Otras instalaciones	Inversiones 2012	1.813,59		1.813,59			4.631,37	41.437,78
Mobiliario	Inversiones 2012	14.385,92		14.385,92			169,97	1.643,62
Equipos Informáticos	Inversiones 2012	499.841,38		499.841,38			663,25	13.722,67
Elementos de transporte	Inversiones 2012	12.299,99		12.299,99			12.044,36	487.797,02
Otro inmovilizado	Inversiones 2012	1.435,70		1.435,70			862,68	11.437,31
Inmovilizado en curso	Inversiones 2012	3.558.017,85		3.558.017,85			133,25	1.302,45
TOIALES		11.582.557,77	2.101,52	11.580.456,25	0,00	125.699,86	75.476,80	11.381.381,11

e) Recursos destinados en el ejercicio al cumplimiento de fines:

RECURSOS	IMPORTE
1. Gastos de las actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (sin amortización ni correcciones por deterioro)	1.622.610,82
2. Inversiones realizadas en actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	75.476,80
TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO (1)+(2)	1.698.087,62

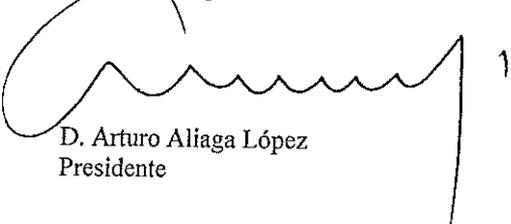
Al cierre del ejercicio 2012 la Fundación ha cumplido con el requisito de destinar al menos el 70% de las rentas obtenidas en 2008 a 2012 a fines propios de la entidad.

No corresponde por tanto un incremento de la dotación fundacional ni de las reservas asociado al cumplimiento del requisito del destino de rentas a fines propios.

12.3 Gastos de Administración.

En cumplimiento del artículo 33 del Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de competencia estatal, se informa que durante los ejercicios 2012 y 2011 no han existido gastos directamente ocasionados por la administración de los bienes y derechos que integran el patrimonio de la Fundación. Asimismo, tampoco se han producido gastos de los que los patronos hayan tenido derecho a ser resarcidos durante estos dos ejercicios.

Teruel, 11 de junio de 2013



D. Arturo Aliaga López
Presidente



D. José Luis Sáez-Benito Jiménez
Secretario

NOTA 13 HECHOS POSTERIORES AL CIERRE.

Desde la fecha de cierre del ejercicio y hasta la aprobación de las presentes cuentas anuales, no se ha producido ningún acontecimiento que altere el contenido de las mismas ni que deba ser objeto de información en la presente memoria.

NOTA 14 OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

A los efectos de las presentes cuentas anuales se consideran partes vinculadas:

- a) Patronos: Diputación General de Aragón
- b) Otras partes vinculadas: Miembros de la Alta Dirección.

A los efectos de elaboración de las cuentas anuales se ha considerado "personal de alta dirección" a quien planifica, dirige y controla las actividades de la Entidad, de forma directa o indirecta; y lleva a cabo sus funciones con autonomía y plena responsabilidad, sólo limitadas por los criterios e instrucciones directas de los titulares jurídicos de la Entidad o de los órganos superiores de gobierno y administración que representan a dichos titulares.

Por todo ello, las funciones propias de alta dirección son llevadas a cabo, además de por el Patronato de la Fundación, por el Director de la misma, nombrado en escritura pública de constitución de la Fundación.

El Director, es profesor de investigación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC). Con fecha 9 de febrero de 2009, la Fundación y CSIC acordaron colaborar conjuntamente en la realización y desarrollo del Proyecto del Observatorio Astrofísico de Javalambre, articulando esta colaboración mediante la suscripción de un Convenio de Colaboración.

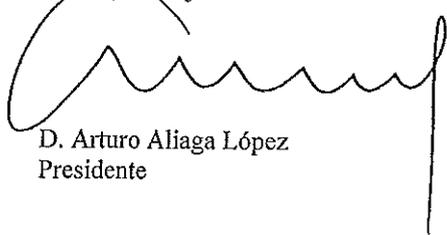
Mediante dicho Convenio se consigue, fundamentalmente, que el profesor preste sus servicios a la Fundación a cambio de una contraprestación al CSIC, la cual ha sido de 23.364 euros anuales, tanto en 2012 como en 2011.

Detalle de transacciones con partes vinculadas:

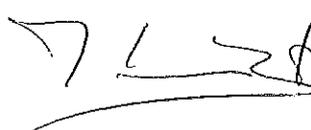
	Ejercicio 2012		Ejercicio 2011	
	Patronos	Otras Partes vinculadas	Patronos	Otras Partes vinculadas
Subvenciones recibidas	6.569,972,79	--	5.400.000,00	--

Las subvenciones percibidas de Patronos, se corresponden con importes a cargo del Fondo de Inversiones de Teruel, los cuales son financiados en un 50% por la Administración General del Estado.

Teruel, 11 de junio de 2013



D. Arturo Aliaga López
Presidente



D. José Luis Sáez-Benito Jiménez
Secretario

Detalle de saldos con partes vinculadas:

	Ejercicio 2012		Ejercicio 2011	
	Patronos	Otras Partes vinculadas	Patronos	Otras Partes vinculadas
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	10.708.199,80		5.401.465,50	--
TOTAL	10.708.199,80	--	5.401.465,50	--

Las transacciones con partes vinculadas se han realizado en condiciones normales de mercado.

El Patronato no ha percibido retribución alguna de la Fundación, ni se han concedido anticipos ni créditos a ninguno de sus miembros. No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los antiguos y actuales miembros del Órgano de gobierno de la entidad.

NOTA 15 OTRA INFORMACIÓN.

1. Cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación:

Ejercicio 2012

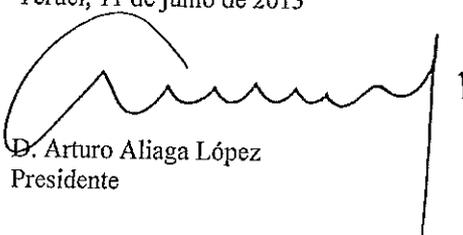
En la reunión del Gobierno de Aragón de 4 de diciembre de 2012, se cesa como miembro del patronato a D. Francisco Montero de Esponisa y Freijó y, en esta misma reunión, se designa en sustitución del anterior a D. José Ramón Urquijo Goitia.

En la reunión del Gobierno de Aragón de 18 de diciembre de 2012, se cesa como miembro del patronato a Dña. Blanca Ros Latienda y, en esta misma reunión, se designa en sustitución del anterior a D. Luis Miguel García Vinuesa.

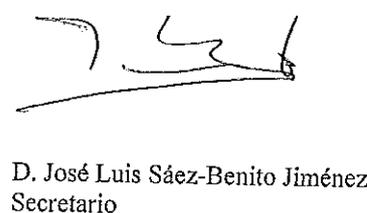
De acuerdo con lo anterior, la composición del Patronato queda de la siguiente manera:

CARGO	NOMBRE	DESIGNACIÓN
Presidente	Arturo Aliaga López	Por Cargo
Vicepresidente	Miguel A. García Muro	Consejo de Gobierno
Vocal	Mª Ángeles Rincón Viñegla	Consejo de Gobierno
Vocal	Carmen Pobo Sánchez	Consejo de Gobierno
Vocal	José Ramón Urquijo Goitia	Consejo de Gobierno
Vocal	Luis Miguel García Vinuesa	Consejo de Gobierno
Vocal	Alfonso Tarancón Lafita	Consejo de Gobierno
Vocal	Carlos Martínez Roger	Consejo de Gobierno
NO PATRONOS		
Secretario	José Luis Sáez-Benito Jiménez	Dpto. Industria e Innovación
Secretario Suplente	Carmen Checa Ortiz	Dpto. Industria e Innovación

Teruel, 11 de junio de 2013



D. Arturo Aliaga López
Presidente



D. José Luis Sáez-Benito Jiménez
Secretario

Ejercicio 2011

Por Decreto de 15 de julio de 2011 de la Presidenta del Gobierno de Aragón, se nombra a D. Roberto Bermúdez de Castro Mur Patrono de la Fundación.

Reunión del Gobierno de Aragón de 13 de septiembre de 2011, se cesa como miembros del patronato a: Javier Velasco Rodríguez, José Luis Serrano Ostáriz, Simón Miguel Casas Mateo, Jesús Sánchez Farraces, Ramón Tejedor Sanz y Antonio Arrufat Gascón.

En esta misma reunión se designa en sustitución a los anteriores a:

- D. Modesto Lobón Sobrino, Consejero de Innovación y Nuevas Tecnologías
- D. Miguel Ángel García Muro, Director General de Investigación e Innovación
- Dña. María Ángeles Rincón Viñegla, Directora General de Nuevas Tecnologías.
- Dña. Carmen Pobo Sánchez, Presidenta de la Diputación Provincial de Teruel.
- D. Francisco Javier Artajo Jarque, Director General de Interior.

Roberto Bermúdez de Castro Mur, acepta su cargo de Patrono el 20 de septiembre de 2011 ante el Registro de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Modesto Lobón Sobrino, Miguel Ángel García Muro y Javier Artajo Jarque, aceptan su cargo de Patronos el 26 de septiembre de 2011 ante el Registro de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón.

María Ángeles Rincón Viñegla, acepta su cargo de Patrono el 20 de septiembre de 2011 ante el Registro de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Carmen Pobo Sánchez, acepta su cargo de Patrono el 29 de septiembre de 2011, ante el Secretario General de la Diputación Provincial de Teruel.

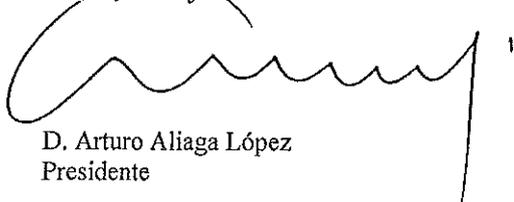
Orden de 21 de septiembre de 2011, del Consejero de Innovación y Nuevas Tecnologías por la que se propone el nombramiento como Secretario a D. José Luis Sáez Benito Jiménez, Asesor Técnico de la Secretaría General del Departamento de Innovación y Nuevas Tecnologías, en sustitución de Dña. Ascensión Salesa Ubed.

Renuncia de cargo de Patrono de Javier Artajo Jarque el 7 de noviembre de 2011 ante la Jefe del Servicio de Régimen Jurídico y Registros del Gobierno de Aragón.

En la reunión del Patronato de 17 de octubre de 2011, se acuerda la modificación del Patronato, nombrando Vicepresidente a D. Miguel Ángel García Muro.

Con fecha 31 de diciembre de 2011, como consecuencia del nombramiento del nuevo Consejero del Departamento de Industria e Innovación, y en aplicación del artículo 14.2 de los Estatutos de la Fundación y según nueva redacción dada por acuerdo del Patronato de 17 de octubre de 2011 y formalizado en escritura número 2298 de 20 de diciembre de 2011, otorgada

Teruel, 11 de junio de 2013



D. Arturo Aliaga López
Presidente



D. José Luis Sáez-Benito Jiménez
Secretario

en Zaragoza, ante notario del Colegio de Aragón D. Adolfo Calatayud Sierra, el nuevo Presidente del Patronato será D. Arturo Aliaga López, que acepta su cargo el 9 de enero de 2012 ante el Registro de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón.

De acuerdo con lo anterior, la composición del Patronato quedó de la siguiente manera:

CARGO	NOMBRE	DESIGNACIÓN
Presidente	Arturo Aliaga López	Por Cargo
Vicepresidente	Miguel A. García Muro	Consejo de Gobierno
Vocal	M ^a Ángeles Rincón Viñebla	Consejo de Gobierno
Vocal	Carmen Pobo Sánchez	Consejo de Gobierno
Vocal	Francisco Montero de Espinosa Freijó	Dpto. de Presidencia del Gobierno de Aragón
Vocal	Blanca Ros Latienda	Consejo de Gobierno
Vocal	Alfonso Tarancón Lafita	Consejo de Gobierno
Vocal	Carlos Martínez Roger	Consejo de Gobierno
NO PATRONOS		
Secretario	José Luis Sáez-Benito Jiménez	Dpto. Industria e Innovación
Secretario Suplente	Carmen Checa Ortiz	Dpto. de Presidencia del Gobierno de Aragón

2. Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio:

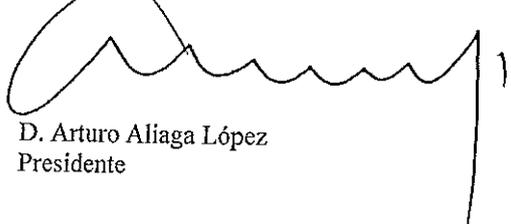
Categoría	Nº medio empleados 2012	Nº medio empleados 2011
Doctor en Astrofísica/Investigador	8,11	3,50
Responsable OAJ	1,00	1,00
Gestor	1,00	1,00
Ingeniero/Ingeniero técnico	5,92	3,13
Licenciado	2,00	0,97
Astrónomo técnico	1,00	0,11
Operador telescopio	2,00	2,00
Técnico FP	1,00	0,16
Administrativo	2,83	1,50
TOTAL	24,86	13,37

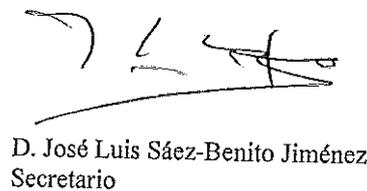
No han sido contratadas en el ejercicio 2012 personas con discapacidad mayor o igual al 33%.

3. Número de empleados al término del ejercicio diferenciado por sexos:

Categoría	Nº empleados a 31/12/12	Mujeres	Hombres
Doctor en Astrofísica/Investigador	8,00	1,00	7,00
Responsable OAJ	1,00	-	1,00
Gestor	1,00	1,00	-
Ingeniero/Ingeniero técnico	6,00	-	6,00
Licenciado	2,00	1,00	1,00
Astrónomo técnico	1,00	-	1,00
Operador telescopio	2,00	-	2,00
Administrativo	3,00	3,00	-
Técnico FP	1,00	-	1,00
TOTAL	25,00	6,00	19,00

Teruel, 11 de junio de 2013


D. Arturo Aliaga López
Presidente


D. José Luis Sáez-Benito Jiménez
Secretario

No existen Patronos auto-contratados por la Fundación.

No existen acuerdos de la Fundación que no figuren en el balance, ni sobre los que no se haya incorporado información en otro apartado de la memoria.

4. Información anual del grado de cumplimiento del código de conducta de la Fundación, para la realización de inversiones financieras temporales.

No se ha elaborado un Código de Conducta tal y como se indica en la "Resolución de 19 de diciembre de 2003, del Banco de España, por la que se hace público el acuerdo del Consejo de Gobierno de 19 de diciembre de 2003, en relación al Código de Conducta de las entidades sin ánimo de lucro para la realización de inversiones financieras temporales (BOE de 8 de enero de 2004)" debido a que la Fundación no ha realizado inversiones financieras temporales durante los ejercicios 2012 y 2011, ni en ejercicios anteriores.

NOTA 16 ASPECTOS DERIVADOS DE LA TRANSICIÓN A LAS NUEVAS NORMAS CONTABLES.

Las cuentas anuales de la Fundación del ejercicio 2012 han sido las primeras elaboradas aplicando el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos. Esta normativa supone, con respecto a las cuentas anuales del ejercicio anterior, reclasificaciones de cuentas en la presentación de los estados financieros, sin que se hayan producido cambios de criterio significativos.

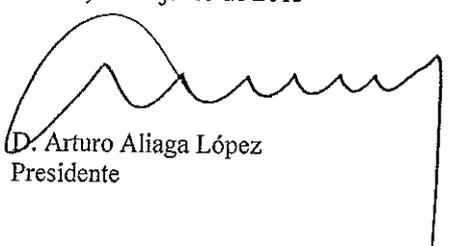
NOTA 17 INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL.

El balance de situación y la cuenta de resultados no recogen ingresos o gastos ni activos o pasivos relativos a actividades medioambientales. La Entidad viene cumpliendo con la regulación medioambiental que le resulta de aplicación y estima que no existen responsabilidades medioambientales que supongan contingencias significativas.

NOTA 18 DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO.

Al cierre del ejercicio, la entidad no dispone de derechos de emisión de gases de efecto invernadero en el periodo de vigencia del Plan Nacional de asignación y su distribución anual, por lo que en su Balance no ha reflejado ningún importe de valoración de los mencionados derechos, ni ha registrado en su cuenta de resultados importe alguno de gastos e ingresos por este concepto. Igualmente no ha percibido subvenciones por derechos de emisión, ni existen contingencias relacionadas con sanciones o medidas de carácter provisional, en los términos previstos en la Ley 1/2005, de 9 de marzo, por la que se regula el régimen de comercio de los derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

Teruel, 11 de junio de 2013


D. Arturo Aliaga López
Presidente


D. José Luis Sáez-Benito Jiménez
Secretario

NOTA 19 APLAZAMIENTOS DE PAGO A PROVEEDORES Y ACREEDORES.

Esta nota recoge la Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores, establecida en la Disposición adicional tercera 'Deber de Información' de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de acuerdo con la Resolución de 29 de diciembre de 2010, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales.

En este tercer ejercicio de aplicación de la Resolución mencionada, se incluye toda la información relativa a los ejercicios 2012 y 2011. No obstante, cabe destacar que de acuerdo con el calendario previsto en la Disposición transitoria segunda de la Ley 15/2010, los plazos máximos permitidos para los ejercicio 2012 y 2011 son de 75 y 85 días, respectivamente.

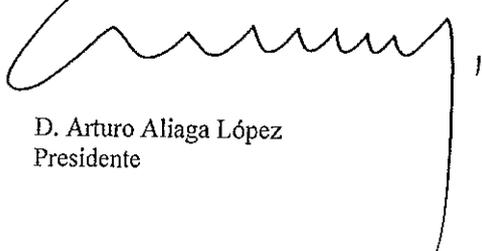
	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del balance			
	Año 2012		Año 2011	
	Importe	%	Importe	%
Dentro del plazo máximo legal	413.204,00 €	100%	248.153,80 €	99%
Resto	777,75 €	0%	1.539,35 €	1%
Total pagos del ejercicio	413.981,75 €	100%	249.693,15 €	100%
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	256.183,78 €	-	91.912,50 €	-

Casi la totalidad del saldo pendiente lo componen facturas por alquiler correspondientes al Gobierno de Aragón, esto se debe a que existe una discrepancia en cuanto al importe de gasto facturado, que está en negociación entre la Fundación y el Gobierno de Aragón desde el ejercicio 2011.

NOTA 20 INVENTARIO AL 31-12-12.

ACTIVO	Fecha adq.	Coste Adq.	Otras valoraciones realizadas	Amortiz.	Cargas y gravámenes	Valor neto cont.
INMOVILIZADO INTANGIBLE						32.288,80
001 Portal Web	28-08-09	7.064,40	0,00	(4.709,60)	0,00	2.354,80
002 Logos y pósters digitales	15-09-09	13.340,00	0,00	(8.893,33)	0,00	4.446,67
003 Máxim DLPro Download	05-08-09	347,44	0,00	(296,77)	0,00	50,67
004 Programa Zemax	24-05-11	1.736,44	0,00	(696,95)	0,00	1.039,49
005 Office Hogar y Pequeña Empresa	20-06-11	391,98	0,00	(150,08)	0,00	241,90
006 Licencia Pro-Linux	27-09-11	767,00	0,00	(241,66)	0,00	525,34
008 Licencia flotante S/ Linux	18-10-11	3.108,00	0,00	(930,27)	0,00	2.177,73
009 Licencia flotante S/ MAC OS X	18-10-11	3.108,00	0,00	(930,27)	0,00	2.177,73
010 Licencia Office Hogar y Pyme 2010	12-12-11	257,99	0,00	(67,85)	0,00	190,14
011 Antivirus Internet Security 2012	21-12-11	59,47	0,00	(15,27)	0,00	44,20
012 3 licencias Windows 7 Professional	21-12-11	927,00	0,00	(238,10)	0,00	688,90
013 Licencia Matrikon OPC	05-12-11	1.499,54	0,00	(401,59)	0,00	1.097,95

Teruel, 11 de junio de 2013



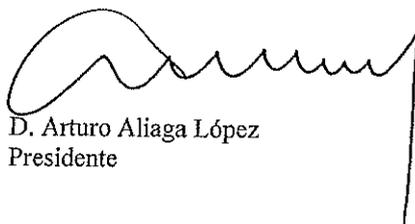
D. Arturo Aliaga López
Presidente



D. José Luis Sáez-Benito Jiménez
Secretario

ACTIVO	Fecha adq.	Coste Adq.	Otras valoraciones realizadas	Amortiz.	Cargas y gravámenes	Valor neto cont.	
206014	Licencia NI Academic 5 User	20-12-11	5.721,82	0,00	(1.473,56)	0,00	4.248,26
206015	Licencia iTask	26-01-12	109,85	0,00	(25,59)	0,00	84,26
206016	Licencia VMWare Essentials Academico	13-01-12	328,49	0,00	(79,43)	0,00	249,06
206017	Licencia Creo Parametric Floating	29-02-12	7.543,74	0,00	(1.581,92)	0,00	5.961,82
206018	Licencia Windows 7 Prof.	26-04-12	319,99	0,00	(54,64)	0,00	265,35
206019	Licencia Office Hogar Pyme	26-04-12	259,98	0,00	(44,40)	0,00	215,58
206020	Licencia P73-04992 Winsur std.	08-06-12	1.354,64	0,00	(191,54)	0,00	1.163,10
206021	Licencia W7 Pro en caja	26-06-12	442,58	0,00	(56,83)	0,00	385,75
206022	Licencia Bricscad V12 para RED Licencia VMWARF ESSENTIALS	04-07-12	1.020,70	0,00	(126,19)	0,00	894,51
206023	ACADEMICO	26-10-12	336,84	0,00	(15,46)	0,00	321,38
206024	Licencia W7 Profesional en caja	21-12-12	291,40	0,00	(2,19)	0,00	289,21
207	Derechos de uso por cesiones gratuitas	12-06-09	3.600,00	0,00	(425,00)	0,00	3.175,00
						11.344.778,94	
A. III. INMOVILIZADO MATERIAL							
212001	Cámara Videovigilancia Mobotix	04-06-12	1.682,68	0,00	(116,41)	0,00	1.566,27
213002	Generador Gesan Estático	28-02-09	8.174,11	0,00	(8.174,11)	0,00	0,00
213003	Depósito 1000 l	31-01-09	1.800,32	0,00	(705,13)	0,00	1.095,19
213004	Caldera, Chimenea y Accesorios	02-03-09	10.361,77	0,00	(4.766,41)	0,00	5.595,36
213006	Ice-Free WindObserver anemómetro	30-04-09	3.944,00	0,00	(1.446,13)	0,00	2.497,87
213008	Cámara Alta Sensibilidad Watec 120N	03-07-09	1.170,00	0,00	(1.023,75)	0,00	146,25
213009	Filtros (SBIG CFW10)	28-07-09	776,61	0,00	(265,34)	0,00	511,27
213010	Protector de sobretensiones y picos	02-09-09	3.149,17	0,00	(1.049,72)	0,00	2.099,45
213011	Derrotador Pyxis 3-inch	22-09-09	2.238,80	0,00	(727,61)	0,00	1.511,19
213012	Antena Inalámbrica 5.4 GHz Backhaul	22-09-09	1.384,80	0,00	(450,06)	0,00	934,74
213014	Montura de Celestron	03-11-09	2.540,32	0,00	(804,43)	0,00	1.735,89
213016	Cámara de Vigilancia Meteorológica	16-01-09	4.694,29	0,00	(1.877,72)	0,00	2.816,57
213017	Telescopios celestron CGE 1100 CGE8	16-01-09	11.859,02	0,00	(4.743,61)	0,00	7.115,41
213018	Cámara CCD ST8-XE + accesorios	16-01-09	6.536,69	0,00	(2.614,68)	0,00	3.922,01
213019	Disgitalizadora MORPHIS de video	16-01-09	1.649,22	0,00	(659,69)	0,00	989,53
213020	Ventana de cristal BK7 y filtros	16-01-09	1.918,19	0,00	(767,28)	0,00	1.150,91
213022	Controlador lunático Zero Dew+cinta	16-01-09	163,50	0,00	(65,40)	0,00	98,10
213023	Contenedor Metálico 20 pies	16-01-09	10.179,00	0,00	(4.071,60)	0,00	6.107,40
213025	ROBODIMM - Medidor seeing	16-01-09	24.951,00	0,00	(9.570,53)	0,00	15.380,47
213026	Espectrografo, adaptador y CCD	16-01-09	3.800,00	0,00	(1.520,00)	0,00	2.280,00
213027	Grupo Electrónico BOOSTER	16-01-09	1.276,47	0,00	(510,59)	0,00	765,88
213028	Excalibur (medidor extinción)	16-01-09	13.688,00	0,00	(5.475,20)	0,00	8.212,80
213032	Cámara Astrovid 2-2 Color Infinity	16-06-10	2.666,64	0,00	(677,98)	0,00	1.988,66
213033	Filtro Astronomik 1.25" L	16-06-10	34,27	0,00	(8,71)	0,00	25,56
213034	Telescopio Solar H Alpha	30-07-10	2.161,52	0,00	(523,25)	0,00	1.638,27
213035	Obturador de la T80 CAM	25-01-11	7.500,00	0,00	(1.448,63)	0,00	6.051,37
213036	Sensor presión atmosférica	14-03-11	528,64	0,00	(95,16)	0,00	433,48
213037	Sonda T/HR Vaisala	14-03-11	526,28	0,00	(94,73)	0,00	431,55
213038	Protector Radiación	14-03-11	162,84	0,00	(28,42)	0,00	134,42
213039	Enfocador automático telescopio	11-10-11	1.215,79	0,00	(126,60)	0,00	1.089,19
213041	Filtros First Cam Monitor de contaminación Luminica ASTOM-	18-01-12	2.077,29	0,00	(194,42)	0,00	1.882,87
213042	FULL	19-01-12	18.378,50	0,00	(3.494,93)	0,00	14.883,57
213043	Montura CGE PRO (Excalibur)	12-05-11	9.666,56	0,00	(1.583,73)	0,00	8.082,83

Teruel, 11 de junio de 2013

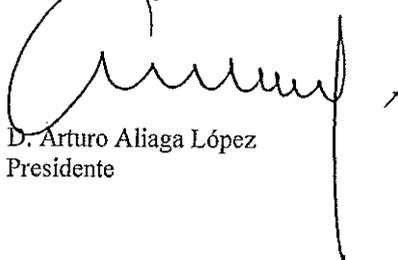


D. Arturo Aliaga López
Presidente

D. José Luis Sáez-Benito Jiménez
Secretario

ACTIVO	Fecha adq.	Coste Adq.	Otras valoraciones realizadas	Amortiz.	Cargas y gravámenes	Valor neto cont.	
213044	Filtros Fotométricos (Excalibur)	06-06-11	600,01	0,00	(94,19)	0,00	505,82
213045	Cámara SBIG ST10X (Excalibur)	16-06-11	5.956,00	0,00	(918,69)	0,00	5.037,31
213046	Cámara Widefield	31-12-11	1.856,00	0,00	(742,40)	0,00	1.113,60
213047	Conjunto de electrónica	31-12-11	4.640,00	0,00	(1.856,00)	0,00	2.784,00
213048	Polea manual 2000 Kg.	29-06-12	430,70	0,00	(21,89)	0,00	408,81
213049	Cámara termográfica Fluke	18-06-12	4.000,20	0,00	(215,31)	0,00	3.784,89
213050	Multímetro Fluke	18-06-12	551,06	0,00	(29,66)	0,00	521,40
213051	Mesa rodante caja 1000 Kg	22-06-12	688,29	0,00	(36,30)	0,00	651,99
213052	Aspirador NILFISK GD 5 BACK	22-06-12	501,50	0,00	(25,76)	0,00	475,74
213053	Hidrolimpiadora Alto 160.2-15 Xtra	27-06-12	554,60	0,00	(28,49)	0,00	526,11
213054	Aspirador NILFISK HANDY	24-06-12	59,00	0,00	(3,03)	0,00	55,97
213055	Lente Correctora Sust. imagen del SUR	30-04-12	3.137,46	0,00	(210,88)	0,00	2.926,58
213056	6 Filtros Chroma	02-07-12	2.353,00	0,00	(117,65)	0,00	2.235,35
213057	Soporte Mecánico Cámara	24-10-12	3.583,83	0,00	(67,55)	0,00	3.516,28
213058	Obturador para cámara telescopio JST/T250	26-10-12	8.400,00	0,00	(153,77)	0,00	8.246,23
15002	Instalación del cableado de red	11-03-11	2.920,31	0,00	(633,67)	0,00	2.286,64
15003	Climatiz. Sala Laboratorio Elect	30-09-11	739,47	0,00	(111,10)	0,00	628,37
15004	Instal. Eléc. Sala Laborat. Electr	30-09-11	1.823,86	0,00	(274,03)	0,00	1.549,83
15005	Torre Meteorológica OAJ	27-10-11	2.277,40	0,00	(321,96)	0,00	1.955,44
15006	Medidores Electrónicos	25-10-11	1.188,64	0,00	(166,58)	0,00	1.022,06
15007	Armario metálico para cuadro eléctrico PLC	24-01-12	517,67	0,00	(58,05)	0,00	459,62
15008	Cuadro eléctrico laboratorio electrónico	11-01-12	406,37	0,00	(47,43)	0,00	358,94
15009	Pluviometro RM Young	25-05-12	889,55	0,00	(64,46)	0,00	825,09
16001	Frigorífico Indesit + Microondas LG	19-06-09	388,00	0,00	(135,80)	0,00	252,20
16002	Mesa + Armario + Xana	05-08-09	5.630,18	0,00	(1.923,64)	0,00	3.706,54
16002	Mesa + Armario + Xana	17-02-11	2.919,98	0,00	(545,60)	0,00	2.374,38
16003	Mobiliario OAI	13-08-09	899,66	0,00	(307,41)	0,00	592,25
16004	Expositor display	11-08-09	214,60	0,00	(73,32)	0,00	141,28
16005	Mobiliario Noviembre 2009	19-11-09	12.012,68	0,00	(5.555,86)	0,00	6.456,82
16006	Mobiliario (Copiadoras de Teruel)	16-01-09	15.735,55	0,00	(6.294,22)	0,00	9.441,33
16007	2 Mesa Ordenador Hipermueble	03-03-10	50,00	0,00	(14,15)	0,00	35,85
16008	Mamparas de separación	09-03-11	15.838,40	0,00	(2.872,61)	0,00	12.965,79
16009	Mesa 1800x900 Pie Triangulas	18-04-11	1.018,76	0,00	(173,61)	0,00	845,15
16010	Xana C/Reposabr. Reg. y Reposa	18-04-11	760,49	0,00	(129,60)	0,00	630,89
16011	Mesa Polivalente	05-04-11	932,67	0,00	(162,26)	0,00	770,41
16012	Confidente Kele Respaldo de Malla	05-04-11	2.862,59	0,00	(498,01)	0,00	2.364,58
16013	Armario Alto con Puertas Bajas	13-07-11	1.952,33	0,00	(286,70)	0,00	1.665,63
16014	Mesa 1800x900 Pie Triangulas	13-07-11	3.056,29	0,00	(448,81)	0,00	2.607,48
16015	Xana Con Reposabrazos	13-07-11	2.281,46	0,00	(335,03)	0,00	1.946,43
16016	Cortina enrollable	29-07-11	5.414,69	0,00	(769,75)	0,00	4.644,94
16017	Mesa Laboratorio electrónico	08-11-11	140,42	0,00	(16,08)	0,00	124,34
16018	Silla Laboratorio Electrónico	08-11-11	118,00	0,00	(13,51)	0,00	104,49
16019	Mesa + Cajonera 160x90x75	20-12-11	512,07	0,00	(52,75)	0,00	459,32
16020	3 armarios altos con estantes	20-12-11	870,35	0,00	(89,66)	0,00	780,69
16021	3 estanterías metálicas	30-12-11	152,31	0,00	(15,23)	0,00	137,08
16022	Mesas y sillas plástico	31-01-12	542,65	0,00	(38,88)	0,00	503,77
16023	2 Mesas + cajoneras personal 2012	14-02-12	1.024,15	0,00	(90,10)	0,00	934,05

Teruel, 11 de junio de 2013



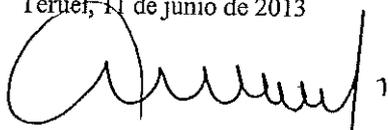
D. Arturo Aliaga López
Presidente



D. José Luis Sáez-Benito Jiménez
Secretario

ACTIVO	Fecha adq.	Coste Adq.	Otras valoraciones realizadas	Amortiz.	Cargas y gravámenes	Valor neto cont.	
216024	5 Sillas Modelo Lady Sitness	20-02-12	1.564,92	0,00	(135,11)	0,00	1.429,81
216025	Mobiliario despacho Carlos San Juan	06-03-12	1.314,26	0,00	(100,90)	0,00	1.213,36
216026	Estantería Metálica Laboratorio Electrónico	30-03-12	57,38	0,00	(4,33)	0,00	53,05
216027	Mesa redonda y sillas despacho J. Cenarro	17-04-12	422,91	0,00	(29,93)	0,00	392,98
216028	Mesa y armario con puertas persianas admon.	11-06-12	433,97	0,00	(24,19)	0,00	409,78
216029	Armario bajo puertas correderas sala reuniones	11-07-12	256,57	0,00	(12,20)	0,00	244,37
216030	Mámparas y espejos baños OAJ	26-07-12	1.130,68	0,00	(49,12)	0,00	1.081,56
216031	Mámpara de separación despacho Carlos Hdez	29-08-12	1.040,72	0,00	(35,54)	0,00	1.005,18
216032	Armario alto con puertas bajas despacho Jesús V	31-08-12	290,11	0,00	(9,75)	0,00	280,36
216033	Mobiliario cocina OAJ	19-09-12	2.392,17	0,00	(60,70)	0,00	2.331,47
216034	Armario 2P Escobero baño OAJ	25-10-12	95,00	0,00	(1,77)	0,00	93,23
216035	Puerta Acústica Residencia OAJ	29-10-12	1.712,15	0,00	(29,94)	0,00	1.682,21
216036	Armarios material OAJ	31-10-12	1.288,65	0,00	(21,83)	0,00	1.266,82
216037	Mobiliario vestuarios OAJ	31-10-12	819,63	0,00	(13,88)	0,00	805,75
217000	Equipos P/Información	31-03-09	209,39	0,00	(196,30)	0,00	13,09
217001	Disco Duro 250 Seagate	26-11-09	59,16	0,00	(45,60)	0,00	13,56
217002	Monitor + Web Cam CCD 1/4	19-01-09	412,26	0,00	(403,67)	0,00	8,59
217003	Disco Duro 500GB	16-03-09	129,80	0,00	(121,69)	0,00	8,11
217004	Monitor HP 22" IPS	16-03-09	329,00	0,00	(308,44)	0,00	20,56
217007	Ordenador Intel Core E8400	13-06-09	1.291,03	0,00	(1.129,65)	0,00	161,38
217008	Ordenador Intel Core E7400	13-06-09	902,44	0,00	(789,64)	0,00	112,80
217009	3 Discos Duros 1.5 TB Externo 3.5"	14-07-09	548,31	0,00	(479,77)	0,00	68,54
217012	4 Blackberry RIM 8900	07-07-09	1.716,01	0,00	(1.716,01)	0,00	0,00
217013	Monitor TFT 24" Panorámico	30-07-09	299,00	0,00	(102,16)	0,00	196,84
217014	Equipo informático Quad 9500	13-08-09	999,70	0,00	(853,94)	0,00	145,76
217015	Mor/2VD - Matrox (Eq. Informáticos)	16-09-09	1.090,40	0,00	(885,95)	0,00	204,45
217017	Intel Pentium Dual Core E53200	19-10-09	596,24	0,00	(472,02)	0,00	124,22
217018	Teléfono de operadora 4035	13-10-09	911,00	0,00	(296,08)	0,00	614,92
217019	Enlace Central Xacom GMS	13-10-09	983,68	0,00	(319,70)	0,00	663,98
217020	Quad Core Q8200 (Sergio)	12-11-09	782,90	0,00	(619,80)	0,00	163,10
217022	Intel Core 2 Duo T8300 2.4 GHz	16-06-09	1.090,18	0,00	(953,91)	0,00	136,27
217023	Micro Portable Projector - European	10-06-09	1.403,09	0,00	(1.256,93)	0,00	146,16
217024	Pc + Disco Duro + Memoria + Cambio	24-11-09	771,01	0,00	(594,29)	0,00	176,72
217025	Sai Salicru SPS-1400	28-12-09	215,00	0,00	(64,50)	0,00	150,50
217026	Sai Eaton MGE Ellipse Max	18-01-10	310,00	0,00	(91,47)	0,00	218,53
217028	Ordenadores IMAC 20 08 PC/1769	16-01-09	1.373,06	0,00	(1.373,06)	0,00	0,00
217029	SAI DATEK SISTEMAS 08PC/0740	16-01-09	280,60	0,00	(112,24)	0,00	168,36
217030	Disco Duro Externo USB 3,5"	22-01-10	115,00	0,00	(84,52)	0,00	30,48
217031	Router WIFI + Controladora Raid	28-01-10	151,47	0,00	(111,32)	0,00	40,15
217032	2 Ordenadores 08PC/0190-DATEK	16-01-09	3.930,22	0,00	(3.930,22)	0,00	0,00
217033	Teléfono Alcatel 4010	24-02-10	125,28	0,00	(35,70)	0,00	89,58
217034	Switch 24 Puertos Netgear	24-02-10	220,00	0,00	(62,68)	0,00	157,32
217035	Quad Core Q9550 (Jesús)	12-11-09	1.097,80	0,00	(869,09)	0,00	228,71
217036	Ordenador IMAC 20 08 PC/1769	16-01-09	1.373,05	0,00	(1.373,05)	0,00	0,00
217037	Impresora Brother 7840W	12-02-10	360,00	0,00	(259,40)	0,00	100,60
217038	SAI MGE Ellipse MGE Max	22-01-10	620,00	0,00	(182,26)	0,00	437,74
217039	SAI MGE Ellipse 600 USB	28-01-10	1.169,28	0,00	(343,98)	0,00	825,30

Teruel, 11 de junio de 2013

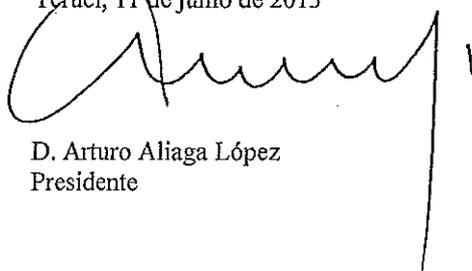

D. Arturo Aliaga López
Presidente



D. José Luis Sáez-Benito Jiménez
Secretario

ACTIVO	Fecha adq.	Coste Adq.	Otras valoraciones realizadas	Amortiz.	Cargas y gravámenes	Valor neto cont.	
217040	Servidor FTP	20-10-10	998,28	0,00	(548,37)	0,00	449,91
217041	Servidor Backup	20-10-10	998,28	0,00	(548,37)	0,00	449,91
217042	Servidor Web	20-10-10	1.341,07	0,00	(736,67)	0,00	604,40
217043	Firewall-Proxy	26-10-10	921,58	0,00	(502,45)	0,00	419,13
217044	Precisión TSSOO Westmere: Standar	18-11-10	3.119,33	0,00	(1.651,54)	0,00	1.467,79
217045	Equipo Fernando Rueda	10-12-10	2.077,90	0,00	(1.068,84)	0,00	1.009,06
217047	Rack 4200W	07-02-11	1.832,89	0,00	(868,74)	0,00	964,15
217048	Disco Duro externo mini	14-03-11	119,00	0,00	(53,55)	0,00	65,45
217049	Portátil Silvia	18-03-11	1.013,33	0,00	(453,22)	0,00	560,11
217050	Pantalla 42" Panasonic TH-42PH11EK	31-03-11	772,90	0,00	(338,81)	0,00	434,09
217051	Soporte Videoconferencias Polycom	31-03-11	442,50	0,00	(193,97)	0,00	248,53
217052	Equipo Polycom HDX 7000-720	31-03-11	12.947,34	0,00	(5.675,55)	0,00	7.271,79
217053	Switch Netgear Prosafe	29-06-11	205,93	0,00	(31,03)	0,00	174,90
217054	SAI SPS 800	23-08-11	129,00	0,00	(17,49)	0,00	111,51
217055	SAI SPS 600	23-08-11	198,00	0,00	(26,85)	0,00	171,15
217056	Teléfono Alcatel 4025 Premium	16-09-11	210,63	0,00	(27,18)	0,00	183,45
217057	Barras Sonido	19-10-11	106,20	0,00	(31,86)	0,00	74,34
217058	Monitores	19-10-11	1.192,10	0,00	(356,81)	0,00	835,29
217059	Equipo Precisión T1600	19-10-11	1.942,41	0,00	(581,39)	0,00	1.361,02
217060	2 Pórtatiles Precisión M4600	20-10-11	3.777,06	0,00	(1.130,53)	0,00	2.646,53
217061	Router de Servidor de Seguridad	16-11-11	357,07	0,00	(100,27)	0,00	256,80
217062	Equipo precisión M4600	26-11-11	2.467,46	0,00	(676,02)	0,00	1.791,44
217063	Radio EU Twin Pack	01-12-11	99,30	0,00	(26,87)	0,00	72,43
217064	Equipo de precisión T5500	02-12-11	3.883,62	0,00	(1.048,05)	0,00	2.835,57
217065	Tarjeta administración de red	08-12-11	69,14	0,00	(18,37)	0,00	50,77
217066	Cámara Web Logitech Quickcam	22-12-11	75,96	0,00	(19,41)	0,00	56,55
217067	Equipo Precisión T1600 Javier Hdez	12-01-12	2.053,86	0,00	(498,03)	0,00	1.555,83
217068	Equipo Precisión T5500-AX510 Alessandro	18-01-12	3.886,27	0,00	(926,44)	0,00	2.959,83
217069	Servidor R510 con soporte	18-01-12	3.852,11	0,00	(918,30)	0,00	2.933,81
217071	Equipo precisión T1600 (Roberto M)	02-02-12	2.053,86	0,00	(468,57)	0,00	1.585,29
217072	Equipo Apple Thunderbolt 27" (Cenarro)	21-02-12	1.456,03	0,00	(313,29)	0,00	1.142,74
217073	Equipo Macbook PRO 15" (Valdivielso)	21-02-12	2.739,03	0,00	(589,34)	0,00	2.149,69
217074	Equipo Telefonía CISCO	27-02-12	18.288,12	0,00	(3.804,53)	0,00	14.483,59
217075	Red de datos Telefonía CISCO	27-02-12	4.159,90	0,00	(878,01)	0,00	3.281,89
217076	Mini PC Sala Control	16-02-12	330,82	0,00	(72,31)	0,00	258,51
217077	Proyector LG BX275.AEU	09-04-12	469,00	0,00	(85,53)	0,00	383,47
217078	Videocámara Sony HDRCX190 + tripode + batería	25-04-12	417,00	0,00	(71,49)	0,00	345,51
217079	3 Teléfonos satélites portátil Isat Phone Pro	22-05-12	2.014,73	0,00	(308,26)	0,00	1.706,47
217080	Proyector ACER P7500	24-05-12	1.870,90	0,00	(283,70)	0,00	1.587,20
217081	Disco Duro Externo 1000 GB	14-06-12	119,00	0,00	(16,34)	0,00	102,66
217082	Ordenador portátil Aus ZenBook UX31E-RY008U	23-07-12	1.105,96	0,00	(122,38)	0,00	983,58
217083	Disco Duro 1000 GB+ Cable (David)	26-07-12	116,01	0,00	(12,60)	0,00	103,41
217084	Disco Duro 1000 GB	02-08-12	109,00	0,00	(11,32)	0,00	97,68
217085	Equipo Netgear FVS336G 1000 Mbits	05-09-12	217,38	0,00	(17,52)	0,00	199,86
217087	Disco Copia Seguridad Time Capsule 2TB	24-09-12	286,00	0,00	(19,34)	0,00	266,66
217088	Mac Book Pro 15" + APP Mac Book	24-09-12	2.451,00	0,00	(165,74)	0,00	2.285,26

Teruel, 11 de junio de 2013



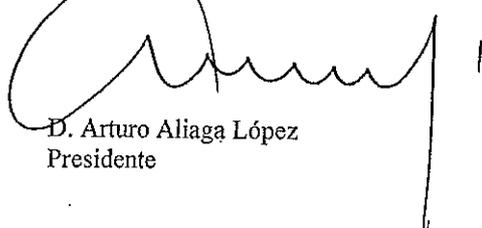
D. Arturo Aliaga López
Presidente



D. José Luis Sáez-Benito Jiménez
Secretario

ACTIVO	Fecha adq.	Coste Adq.	Otras valoraciones realizadas	Amortiz.	Cargas y gravámenes	Valor neto cont.
217089 Bateria para ASUS A32-MSO	18-12-12	84,90	0,00	(0,81)	0,00	84,09
217093 Equipos PAU	31-12-12	449.601,60	0,00	0,00	0,00	449.601,60
218001 Vehículo 4 x 4 Massif 25S15W	17-07-09	20.880,00	0,00	(20.880,00)	0,00	0,00
218002 Vehículo Suzuki JIMNY	24-07-12	12.299,99	0,00	(865,70)	0,00	11.434,29
219001 Cable Extens. Excalibur (25m)	19-01-09	365,98	0,00	(143,34)	0,00	222,64
219002 Cable Extens. RoboDIMM (50m)	19-01-09	426,88	0,00	(167,19)	0,00	259,69
219003 Rótulos metacrilato	20-04-09	127,60	0,00	(46,79)	0,00	80,81
219004 Máquina Café Nespresso	01-09-09	257,91	0,00	(85,97)	0,00	171,94
219005 Acondicionador de Aire Portátil	25-06-09	672,80	0,00	(282,58)	0,00	390,22
219007 Pizarra Blanca 100x120	08-10-09	580,00	0,00	(188,50)	0,00	391,50
219008 Destruccion de Papel	28-01-10	138,04	0,00	(40,58)	0,00	97,46
219010 Vinilos Front	21-03-11	2.547,88	0,00	(453,73)	0,00	2.094,15
219011 Barrera fónica en suelo y techo	12-04-11	1.519,11	0,00	(261,37)	0,00	1.257,74
219012 Impresora etiquetas	01-11-11	170,51	0,00	(19,85)	0,00	150,66
219013 Microondas Teka Inox Grill	30-11-11	85,00	0,00	(9,22)	0,00	75,78
219014 Frigorífico Beko 85 cms	30-11-11	200,00	0,00	(21,70)	0,00	178,30
219015 Radiadores Fagor RN 2500	20-01-12	1.300,00	0,00	(121,30)	0,00	1.178,70
219016 Placa Identificativa CEFCA	13-02-12	135,70	0,00	(11,98)	0,00	123,72
231001 Observatorio Astrofisico (en const)	2012	10.379.382,27	0,00	0,00	0,00	10.379.382,27
232001 Banco pruebas automat. en montaje	2012	8.802,12	0,00	0,00	0,00	8.802,12
232002 Control Estac. Meteorol. en montaje	2012	2.047,73	0,00	0,00	0,00	2.047,73
232003 Red Control OAJ en montaje	2012	2.458,24	0,00	0,00	0,00	2.458,24
232004 Control Sist. Seguridad en montaje	2012	2.871,41	0,00	0,00	0,00	2.871,41
232005 Control Iluminación cúpulas en montaje	2012	4.866,69	0,00	0,00	0,00	4.866,69
232006 PLC central en montaje	2012	5.272,77	0,00	0,00	0,00	5.272,77
232007 Terminal Sala de Control T80 en montaje	2012	680,27	0,00	0,00	0,00	680,27
232008 Cuadro integración T80 en montaje	2012	1.967,34	0,00	0,00	0,00	1.967,34
232009 Cuadro integración monitores en montaje	2012	1.415,35	0,00	0,00	0,00	1.415,35
232010 Cubierta de monitores en montaje	2012	2.395,40	0,00	0,00	0,00	2.395,40
232011 Sistemas diagnóstico encoders telescopios en mont	2012	7.644,81	0,00	0,00	0,00	7.644,81
233000 Cámara T80 (En Montaje)	2012	154.920,67	0,00	0,00	0,00	154.920,67
233001 First Light Cam T80 (En montaje)	2012	16.899,77	0,00	0,00	0,00	16.899,77
237001 Equipo PC Control Cámara T80 en montaje	2012	2.673,50	0,00	0,00	0,00	2.673,50
237002 Equipo PC Control Cámara T250 en montaje	2012	2.673,50	0,00	0,00	0,00	2.673,50

Teruel, 11 de junio de 2013



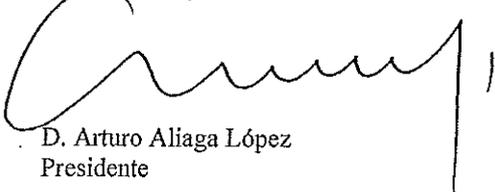
D. Arturo Aliaga López
Presidente



D. José Luis Sáez-Benito Jiménez
Secretario

ACTIVO	Fecha adq.	Coste Adq.	Otras valoraciones realizadas	Amortiz.	Cargas y gravámenes	Valor neto cont.
A. VI. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO						16.282,00
260 Fianzas constituidas a largo plazo	31-12-12	16.282,00				16.282,00
A. VIII. DEUDORES NO CORRIENTES						613.358,00
44 Deudores largo plazo	31-12-12	613.358,00				613.358,00
B.II. EXISTENCIAS						138,87
407 Anticipos a proveedores	31-12-12	138,87				138,87
B.IV. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR						10.903.371,95
440 Deudores, corto plazo	31-12-12	10.903.371,80				10.903.371,80
473 H.P. retenciones y pagos a cuenta	31-12-12	0,15				0,15
B.VII. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO						1.259,95
480 Gastos anticipados	31-12-12	1.259,95				1.259,95
B.VIII. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES						2.689.361,91
570000 Caja	31-12-12	208,56				208,56
572091 Caja Rural 2126008123	31-12-12	2.689.153,35				2.689.153,35
TOTAL ACTIVO						25.600.840,42

Teruel, 11 de junio de 2013



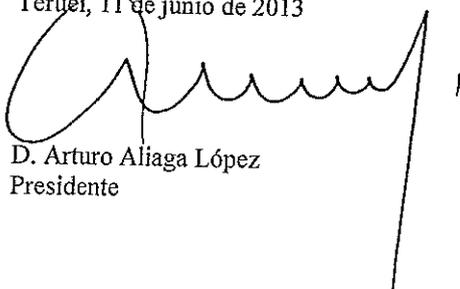
D. Arturo Aliaga López
Presidente

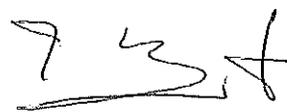


D. José Luis Sáez-Benito Jiménez
Secretario

PASIVO	Fecha Formaliz.	Valor Nóminal	Valor de reembolso	Importes amortizados o devueltos	Intereses satisf.	Valor cont.
A. PATRIMONIO NETO						19.062.792,65
A.I. FONDOS PROPIOS						58.196,47
100 Dotación Fundacional	31-12-09	30.000,00				30.000,00
113 Reservas	31-12-09	28.196,47				28.196,47
129 Excedente del ejercicio	31-12-12	0,00				0,00
A.III. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS						19.004.596,18
13 Convenio PAU	31-12-12	449.384,52				449.384,52
13 FIT 2008	01-01-09	1.739.742,51				1.739.742,51
13 FIT 2009	31-12-09	3.982.317,29				3.982.317,29
13 Ministerio Ciencia	31-12-09	22.692,80				22.692,80
13 DGA	31-12-09	2.331,64				2.331,64
13 Ministerio de Ciencia	31-12-09	3.436,03				3.436,03
13 Ayuntamiento Arcos de las Salinas	31-12-09	3.175,00				3.175,00
13 FIT 2010	31-12-10	4.582.261,84				4.582.261,84
13 GIA 2010	31-12-10	1.923,34				1.923,34
13 MINISTERIO DE CIENCIA	31-12-10	144.918,00				144.918,00
13 FIT 2011	31-12-11	3.514.457,22				3.514.457,22
13 CSIC	31-12-11	51.869,35				51.869,35
13 GIA 2011	31-12-11	2.613,85				2.613,85
13 FIT 2012	31-12-12	3.703.472,79				3.703.472,79
13 GALACTICA	31-12-12	800.000,00				800.000,00
B.I. PROVISIONES A LARGO PLAZO						6.692,00
14 Provisiones	31-12-12	6.692,00				6.692,00
B.II. DEUDAS A LARGO PLAZO						4.048.288,85
172 Deudas a l/p transf. en subv., donaciones y legados	31-12-12	4.037.548,40				4.037.548,40
180 Fianzas recibidas a largo plazo	31-12-12	10.740,45				10.740,45
C.II. DEUDAS A CORTO PLAZO						1.873.852,58
522 Deudas a c/p transf. en subv., donac. y legados	31-12-12	834.039				834.038,67
523 Proveedores de inmovilizado	31-12-12	1.039.591,07				1.039.591,07
5501 Otros	31-12-12	222,84				222,84
C.V. ACREEDORES COM. Y OTRAS CUENTAS A PAGAR						609.214,34
400 Proveedores	31-12-12	3.139,34				3.139,34
410 Acreedores por prestación de servicios	31-12-12	343.737,68				343.737,68
465 Remuneraciones pendientes de pago	31-12-12	(0,01)				(0,01)
475 H.P. acreedor por conceptos fiscales	31-12-12	237.696,27				237.696,27
476 O.S.S. acreedores	31-12-12	24.641,06				24.641,06
TOTAL PASIVO						25.600.840,42

Teruel, 11 de junio de 2013


D. Arturo Aliaga López
Presidente



D. José Luis Sáez-Benito Jiménez
Secretario



SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS RECIBIDAS 2012

ENTIDAD CONCEDENTE	IMPORTE	DESCRIPCIÓN
Gobierno de Aragón - Ministerio Economía y Competitividad	3.703.472,79 €	FINANCIACIÓN PROYECTO OBSERVATORIO ASTROFÍSICO DE JAVALAMBRE.
Gobierno de Aragón - Ministerio Economía y Competitividad	800.000,00 €	CENTRO DIFUSIÓN GALÁCTICA
Gobierno de Aragón - Departamento Industria e Innovación	66.500,00 €	TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA PEP 2011/000125 PRESUPUESTO GASTOS DEPARTAMENTO CIENCIA, TECNOLOGÍA Y UNIVERSIDAD.
Caja Rural de Teruel	7.500,00 €	CREACIÓN DE LA BECA "FORMACIÓN DE NUEVOS INVESTIGADORES"
Ministerio de Economía y Competitividad	4.000.000,00 €	EQUIPAMIENTO PARA EL OBSERVATORIO ASTROFÍSICO DE JAVALAMBRE Y PARA LA UNIDAD DE PROCESADO Y ARCHIVO DE DATOS
Ministerio de Economía y Competitividad	469.170,00 €	DESARROLLO Y EXPLOTACIÓN CIENTÍFICA DEL OBSERVATORIO ASTROFÍSICO DE JAVALAMBRE: PRIMERA CIENCIA SOBRE EVOLUCIÓN DE GALAXIAS Y COSMOLOGÍA CON GRANDES CARTOGRAFIADOS
Consejo Superior de Investigaciones Científicas	449.601,60 €	CESION USO DE INMOVILIZADO PARA LA IMPLEMENTACION Y DESARROLLO DEL PROYECTO PHYSICS OF THE ACCELERATED UNIVERSE (PAU: CONSOLIDER-INGENIO)



COMPOSICIÓN DE LA DOTACIÓN FUNDACIONAL DE LA ENTIDAD

ENTIDAD	IMPORTE	%
GOBIERNO DE ARAGÓN	30.000,00	100%
TOTAL	30.000,00	100%

COMPOSICIÓN DEL PATRONATO DE LA FUNDACIÓN EN 2012

APELLIDOS Y NOMBRE	ENTIDAD A LA QUE REPRESENTAN
ARTURO ALIAGA LOPEZ	DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA E INNOVACION DEL GOBIERNO DE ARAGON
MIGUEL ANGEL GARCIA MURO	DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA E INNOVACION DEL GOBIERNO DE ARAGON
MARIA ANGELES RINCON VIÑEGA	DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA E INNOVACION DEL GOBIERNO DE ARAGON
CARMEN POBO SANCHEZ	DIPUTACION PROVINCIAL DE TERUEL
JOSÉ RAMÓN URQUIJO GOITIA	CSIC
LUIS ÁNGEL GARCÍA VINUESA	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
ALFONSO TARANCON LAFITA	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
CARLOS MARTÍNEZ ROGER	INSTITUTO ASTROFISICO DE CANARIAS